



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. UNO**

**Sesión:** DE PERIODO EXTRAORDINARIO (Vespertina)      **Fecha:** Quito, 15 de octubre de 1997

**SUMARIO:**

- I Instalación de la sesión.
- II Lectura del Orden del Día.
- III Elección de Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional
- IV Designaciones del Honorable Congreso Nacional ante varios organismos del Estado.
- V Clausura de la sesión.

- o - o - o -



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. UNO

**Sesión:** DE PERIODO EXTRAORDINARIO  
(Vespertina)

**Fecha:** Quito, 15 de octubre de 1997

## INDICE:

I	Instalación de la sesión.....	3
II	Lectura del Orden del Día.....	3
	Peticiones de los señores Diputados:	
	MORENO QUEZADA FRANKLIN.....	4
	Lectura de una comunicación solicitada por la Dra. Alexandra Vela.....	9
	RIOFRIO CORRAL OSWALDO.....	11
	SERRANO VALLADARES ALFREDO.....	11
	SALTOS GALARZA NAPOLEON.....	14
	CASTRO MONTENEGRO HERNAN.....	16
	ENCALADA ERRAEZ HOOVER.....	17
	ILLINGWORTH NIEMES JUAN.....	18
	ORDOÑEZ GARATE MILTON.....	21
	FUERTES RIVERA JUAN.....	23
	PONCE LUQUE ENRIQUE.....	24
III	Elección de Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional.....	27
	VALLEJO LOPEZ CARLOS: Candidatiza al Dr. Marco Landázuri Romo.....	27
	MACAS AMBULUDI LUIS: Candidatiza al H. Miguel López Moreno.....	27
	PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO.....	30
	VITERI ESTEVEZ PATRICIO.....	30
	MERINO MACHADO WILSON.....	31
	RIOFRIO CORRAL OSWALDO.....	32
	VACA GARCIA GILBERTO.....	34



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. UNO

**Sesión:** DE PERIODO EXTRAORDINARIO  
(Vespertina)

**Fecha:** Quito, 15 de octubre de 1997

### INDICE:

	Por disposición del señor Presidente del H. Congreso Nacional, el señor Secretario procede a tomar votación nominativa.....	39-57
	Juramento y posesión del Dr. Marco Landázuri Romo, como Vicepresidente del H. Congreso Nacional	58
	LANDAZURI ROMO MARCO.....	58
IV	Designaciones del H. Congreso Nacional ante varios organismos del Estado.....	60
	GONZABAY PEREZ HEINERT.....	61
	SERRANO VALLADARES ALFREDO.....	62
	SALTOS GALARZA NAPOLEON.....	62
	RIOFRIO CORRAL OSWALDO.....	63
	Por disposición del señor Presidente del H. Congreso Nacional, el señor Secretario procede a tomar votación nominativa.....	63-69
V	Clausura de la sesión.....	

- o - o - o -

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente, doctor HEINZ MOELLER FREILE, se instala la sesión vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas.

En la Secretaría, actúan: El señor doctor Fabrizzio Brito Morán y el señor doctor Jaime Dávila De la Rosa, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión concurren los siguientes honorables señores legisladores:

ABAD VALLEJO FRANCISCO  
ACOSTA VASQUEZ CESAR  
AGUILAR POZO RAMIRO  
APOLO BERRU HECTOR  
BARRAGAN VINUEZA ULISES  
BELLETINI ZEDEÑO SAMUEL  
BENITEZ DONOSO FREDY  
BERMEO VILLARREAL CESAR  
BUCARAM ORTIZ JACOBO  
CASTRO MONTENEGRO HERNAN  
CEVALLOS ALARCON MONICA  
COELLO IZQUIERDO JAIME  
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO  
CHIRIBOGA ACOSTA LUIS  
CHOLOQUINGA GUANOQUIZA FRANCISCO  
DAVALOS OVIEDO FEDERICO  
ENCALADA ERRAES HOOVER  
ESPINOZA AREVALO LOURDES  
ESTRELLA ARIAS FREDY  
FAJARDO ESPINOZA FAUSTO  
FREIRE POZO ULBIO  
FUERTES RIVERA JUAN  
GARCIA CASTILLO HECTOR  
GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO



GONZABAY PEREZ HEINERT  
GUILLEM ZAMBRANO RICHARD  
HABOUD DE SALCEDO ODETTE  
ILLINGWORTH NIEMES JUAN  
IZA QUINATO A LEONIDAS  
JALIL SALMON FERNANDO  
LANDAZURI ROMO MARCO  
LEON SARMIENTO NELSON  
LOPEZ MORENO MIGUEL  
MACAS AMBALUDI LUIS  
MADERA ERAZO FERNANDO  
MASSUH HERDOIZA OSWALDO  
MERINO MACHADO WILSON  
MONTECE ROJAS PARMENIDES  
MONTERO RODRIGUEZ JORGE  
MORENO QUEZADA FRANKLIN  
ORDOÑEZ GARATE MILTON  
PADILLA TORRES LIDER  
PONCE LUQUE ENRIQUE  
PROAÑO MAYA MARCO  
PROAÑO SALGADO MARCO  
QUELAL PAVON MARCO  
QUIÑONEZ ZAMBRANO ORLANDO  
RIOFRIO CORRAL OSWALDO

RIVADENEIRA RIVADENEIRA JOSE  
RIVADENEIRA RIVADENEIRA RUBEN  
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO  
ROJAS REYES ROSENDO  
RUIZ CHAVEZ LUPE  
RUPERTI DUEÑAS EMILIO  
SALAZAR VALLE JULIO  
SALTOS GALARZA NAPOLEON  
SAMANIEGO PONCE SEGUNDO  
SAUD GALINDO MICHAEL  
SAUD SAUD CARLOS  
SERRANO VALLADARES ALFREDO  
TELLO BENALCAZAR RAUL

TERAN ACOSTA GUSTAVO  
TORRES TORRES CARLOS  
TORRES MALDONADO ANGEL  
UBILLA BUSTAMANTE SIMON  
ULLOA CAMPOSANO GENARO  
VACA GARCIA GILBERTO  
VALLEJO LOPEZ CARLOS  
VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN  
VELASCO ORBE PATRICIO  
VELASTEGUI RAMIREZ HOLGER  
VILLACRESES COLMONT LUIS  
VITERI ESTEVEZ PATRICIO  
YAPUR AUAD FARID

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Abad Vallejo Francisco, presente. Acosta Vásquez César, presente. Aguilar Pozo Ramiro. Alvarez García Harry. Apolo Berrú Héctor, presente. Barragán Ulises Eduardo. Bellettini Zedeño Samuel, presente. Benítez Donoso Freddy Enrique, presente. Bermeo César Michael. Borja Farhã Guillermo. Bucaram Ortiz Jacobo. Castro Montenegro Hernán, presente. Cevallos de Chávez Mónica, presente. Cordero Acosta José. Coello Izquierdo Jaime, presente. Cueva Puertas Pío Oswaldo. Chiriboga Acosta Luis. Choloquina Francisco. Dávalos Federico, presente. Delgado Raúl Abelardo. Encalada Hoover Isaac, presente. Espinoza Lourdes Adina. Estrada Celso Rodrigo. Estrella Freddy Ecuador, presente. Fajardo Espinoza Fausto José, presente. Freire Ulbio Filemón. Fuertes Juan Manuel, presente. García Castillo Héctor David. Gavilánez Ramos Estuardo, presente. Gonzabay Heinert Agustín, presente. Guillem Zambrano Richard. Odette de Salcedo. Illingworth Juan José. Iza Quinatoa Leonidas. Jalil Fernando, presente. Landázuri Romo Marco, presente. León Sarmiento Nelson. Licuy Elías Alonso. López Moreno Miguel, presente. Macas Ambaludí Luis, presente. Madera Erazo Fernando. Massuh Herdoiza Oswaldo, presente. Merino Machado Wilson. Montecé Parménides, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente.

Moreno Quezada Franklin Bolívar, presente. Ordóñez Gárate Milton. Padilla Torres Líder, presente. Ponce Luque Enrique. Proaño Maya Marco Antonio. Proaño Salgado Marco, presente. Quelal Marco Vinicio, presente. Quiñónez Zambrano Orlando, presente. Riofrío Corral Oswaldo, presente. Rivadeneira José Eugenio, presente. Rodríguez Fernando, presente. Rojas Reyes Rosendo. Ruiz Lupe, presente. Rupertí Dueñas Emilio, presente. Salazar Julio, presente. Saltos Galarza Napoleón, presente. Samaniego Segundo, presente. Saúd Galindo Michael, presente. Saúd Saúd Carlos. Serrano Alfredo, presente. Tello Benalcázar Raúl, Terán Acosta Gustavo. Torres Torres Carlos. Torres Maldonado Angel, presente. Ubilla Gonzalo Simón, presente. Ulloa Genaro, presente. Uribe López Fanny Esther. Vaca García Gilberto, presente. Valdano Raffo Walter. Vallejo López Carlos, presente. Vásquez Aguilar Franklin Efraín. Velasco Elmo Patricio. Velasteguí Holger, Villacreses Colmont Luis, presente. Viteri Estévez Patricio. Yapur Auad Farid Juan Alfredo. Señor Presidente contestaron a la lista cuarenta y cuatro legisladores y con el ingreso de los diputados: Francisco Choloquina, Bucaram Jacobo, León Nelson, Freire Ulbio y usted, cuarenta y nueve legisladores en la Cámara.

ARCHIVO

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, declaro instalado el primer Período Extraordinario de Sesiones del Ciclo Legislativo 1997-1998. Dé lectura a la agenda, señor Secretario.

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "República del Ecuador. Congreso Nacional. Convocatoria. De conformidad con lo que dispone el Artículo ochenta y cinco de la Constitución Política de la República. Artículos seis y diecisiete, numeral cuarto de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo quince, numeral cuarto del Reglamento Interno de la Función Legislativa, convoco a un Período

Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional, a partir de mañana miércoles quince de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las dieciséis horas, para conocer exclusivamente: Uno. Elegir Vicepresidente del Congreso Nacional. Dos. Designaciones del Congreso Nacional ante varios organismos del Estado. Doctor Heinz Moeller Freile, Presidente del Congreso Nacional". Convocatoria que salió publicada en el Diario "El Universo", el martes catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, le ruego inscribir la presencia como diputada principal de la Honorable Mónica Cevallos de Chávez, quien ya en alguna oportunidad anterior se posesionó como alterna, por lo que no es necesario su nueva posesión. Le doy la bienvenida como diputada principal. Honorable Mónica Cevallos de Chávez. Honorable Franklin Moreno.

EL H. MORENO QUEZADA: Señor Presidente: Haciendo uso de las facultades Constitucionales que la Carta Fundamental del Estado otorga al legislador para fiscalizar los actos del Ejecutivo, señor Presidente, y en concordancia con la Ley Orgánica de la Función Legislativa, señor Presidente, formulo unas preguntas que deben ser absueltas por el señor Ministro de Energía y Minas, ingeniero Raúl Baca Carbo, para que concurra personalmente, señor Presidente, al Plenario de las Comisiones Legislativas, a responder por las preguntas que se van a dar lectura. Ruego a usted, que autorice por Secretaría, se dé lectura a las preguntas que formulo al ingeniero Baca Carbo, para continuar en el uso de la palabra, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, dé lectura.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Preguntas al señor Ministro de Energía y Minas, ingeniero Raúl Baca Carbo. Diputado Franklin Moreno Quezada: "Uno. Sabemos que la Cuenca del Paute es altamente inestable y tengo entendido que las informaciones que reciben ustedes como autoridades energéticas, son periódicas y conocen el déficit de energía

y el costo de generación con termoeléctrica. Pregunta: ¿Cuáles son las medidas precautelares técnicas y los planes y proyectos para mitigar este fenómeno energético? Dos. En el Ecuador existe un noventa y cuatro por ciento de recursos hidráulicos para generación de energía, que no han sido aprovechados y conocemos que la generación térmica es una generación parche. Pregunta: ¿Existe en el Plan Eléctrico proyectos que atenúen el uso de hidrocarburos y utilicen la generación vía minimicrocentrales hidroeléctricas y cuáles son éstas? Tres. Si conocemos que el déficit se genera en el incremento, en la demanda de energía, en el período octubre-enero por temporada de Navidad y Año Nuevo y por el incremento de la temperatura en la Costa que se obliga a poner en funcionamiento todos los equipos de climatización. Pregunta: ¿Cuáles son los pasos técnicos operativos para disminuir esta contingencia energética? Cuatro. La sedimentación de lodo en la represa Daniel Palacios que alimenta de agua a la central hidroeléctrica de Paute y que este fenómeno disminuye la vida útil de esta central. Pregunta: ¿Por qué no se contrata una draga con mayor volumen de operación? -entre comillas- "dragado". Cinco. Si la cota óptima en Paute, nivel de agua es de mil novecientos noventa metros y el caudal ciento veinte metros cúbicos por segundo, bajo estos parámetros técnicos. Pregunta: ¿Por qué se espera que rebase esos niveles óptimos para poner en emergencia al país y cuáles son estas medidas de monitoreo? Seis. ¿Cuáles son las empresas privadas para la generación eléctrica contratadas para cubrir el déficit de energía? Siete. ¿Qué puede indicar sobre el proyecto Mazar, sabiendo que al inicio de la construcción hidroeléctrica constaba como primer paso en el proyecto de la central? Ocho. Solicito a usted, señor Ministro, que envíe al Congreso un informe integral de las centrales hidroeléctricas: Paute, Pisayambo y Agoyán, su situación de generación, operación y mantenimiento y razones técnicas, por qué no generan el máximo de su capacidad? Nueve. El proyecto Paute ha planificado su vida útil en cincuenta años y esa vida útil depende de dos factores, la corriente del río Paute y la capacidad de



embalse de la Represa Amaluza. Pregunta: ¿Qué se ha hecho al respecto al buscar proyectos alternativos y cuáles son estos? Diez. En el mes de enero de mil novecientos noventa y siete, la situación del caudal de ingreso a la represa de Amaluza llegó al punto crítico de treinta punto cinco metros cúbicos por segundo por debajo del óptimo que es de ciento veinte metros cúbicos por segundo; además, dejó de funcionar durante quince horas y a las ocho horas la cota de la central fue de mil novecientos setenta y cinco, cuarenta metros sobre el nivel del mar. Pregunta: ¿Qué medidas preventivas se tomaron en ese momento y qué programas se promovieron para su alternativa prevención? Once. Durante la última reunión realizada en el año anterior por la Junta Monetaria, se aprobó un crédito para el transporte e instalación de una turbina de noventa y tres megavatios, que sería colocada en la ciudad de Guayaquil. Pregunta: ¿Cómo se encuentra su operación y funcionamiento y su aporte a la oferta energética? Doce. Deseo, señor Ministro, entregue al Congreso el grado de cumplimiento del cronograma de dragado con sus respectivas etapas del proyecto Paute. Trece. Los proyectos: Toachi-Pilatón, San Francisco y Mazar, en qué situación se encuentran integralmente tanto operativa, generación y aporte a la oferta energética? Catorce. Por qué se operó en su máxima capacidad los equipos de generación térmica autorizados por INECEL en abril de mil novecientos noventa y siete. Pregunta: ¿Cuáles fueron sus soportes técnicos para hacerlo aumentando la demanda de combustible?" Hasta ahí el cuestionamiento de preguntas planteado por el Diputado Moreno Quezada al Ministro de Energía y ordenado su lectura por usted, señor Presidente.

EL H. MORENO QUEZADA: Señor Presidente, Honorables legisladores: No puedo hacer menos que plantear esas preguntas al señor Ministro de Energía, ingeniero Raúl Baca Carbo, porque el país se encuentra indignado, el país no tolera más la ingobernabilidad de esa Cartera de Estado, señor Presidente. Como paradoja, el nueve de octubre en Guayaquil al inaugurar la central térmica de Pascuales,

se afirmó: "nunca jamás habrán apagones" se afirmó, señor Presidente, "no habrá más crisis energética", señor Presidente, y hoy, el Ecuador, doce millones de ecuatorianos sufren la incapacidad en el manejo de esa Cartera de Estado, señor Presidente, porque sorpresivamente se han iniciado los apagones; sorpresivamente, señor Presidente, al país se lo somete a ciclos de racionamientos. Quito, Luz de América, capital del Ecuador, tiene como consecuencia de la incapacidad del Ministerio de Energía, ocho horas de racionamiento. Guayaquil, Perla del Pacífico, tiene tres horas de racionamiento, para no referirme a la hermana región del Azuay, para no referirme a la provincia manabita y de Esmeraldas, Señor Presidente, el país no puede tolerar una incapacidad cuyas consecuencias se las ha cifrado en más de seis millones de dólares, señor Presidente, porque hoy aquellos que dijeron el nueve de octubre: "no, nunca jamás" hoy están diciéndole al país, que no han sabido gobernar y que tenemos que sumirnos en la obscuridad. Señor Presidente, y lo que más indigna es que la culpa de esta incapacidad se la quiere echar al estiaje, se la quiere echar al sedimento, se la quieren echar a los agujeros, se la quieren echar a la incapacidad de las productoras térmicas, señor Presidente. Porque el país conoce, que en el Paute en forma periódica, cada año se da un estiaje y la palabra estiaje como su nombre lo indica, es la periodicidad con que un evento se presenta dentro de un margen de tiempo, señor Presidente. Y sabemos que en la Presa del Paute el estiaje se manifiesta en estos meses, señor Presidente y se ha manifestado en el Paute dos estiajes anteriores en lo que va del año, señor Presidente, abril y mayo, julio y agosto. Y no se han tomado las previsiones, señor Presidente. Y eso es lo que le indigna al pueblo y se le quiere echar la culpa al estiaje cuando sabemos que si algo es cíclico, sabemos que se va a volver a presentar en el siguiente año fiscal. Y las medidas que se han tomado son negativas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su tiempo, señor diputado.

EL H. MORENO QUEZADA: ... señor Presidente. Por eso, esa cota de mil novecientos metros cúbicos por segundo sobre el nivel del mar, no se cumplen y hay un desfase negativo de casi un metro por día y hoy a quince de octubre, estamos con mil novecientos cincuenta y nueve metros, lo cual significa que dentro de catorce días la Represa del Paute va a colapsar, señor Presidente, va a colapsar y va a colapsar y ojalá no se cumplan esos designios, porque no se ha efectuado un seguimiento, no se ha evacuado el sedimento, no se ha evacuado el sedimento porque esa draga que funciona desde el ocho de mayo es insuficiente para permitir que el sedimento se vaya con las aguas que se evacúan, señor Presidente. Por eso, señor Presidente, no podemos aceptar aquello y tampoco podemos aceptarle al Ministro que le eche la culpa al aguaje. Eso parece como el cuento del gallo pelón, señor Presidente, porque sabemos que los aguajes también son cíclicos, los aguajes se prevén, señor Presidente, el Instituto Oceanográfico publica todos los meses y todos los años los aguajes; en los calendarios, se anuncian los aguajes que van haber cada año y sabemos nosotros los guayaquileños y los ecuatorianos que el día dieciséis, el diecisiete y el dieciocho de octubre son los tres días más fuertes del aguaje. Consecuentemente, señor Presidente, no podemos permitirle al Ministro que le eche la culpa al aguaje cuando sabemos que hoy el señor Almeida, está reconociendo que existen fallas en la ampliación de la refinería y que el diesel que se va a producir será insuficiente para el consumo interno, señor Presidente. Creo que los ecuatorianos sienten en su alma, siente el ama de casa cuando no tiene energía eléctrica para hacer el biberón para su niño, siente el estudiante cuando no tiene luces su escuela, siente el comerciante cuando no puede vender sus tortillas, cuando no pueden vender en los restaurantes, siente la industria, sienten los artesanos, sienten doce millones de ecuatorianos y por eso, presento mi más enérgica protesta y ojalá, señor Presidente, no se dilate la concurrencia del señor Ministro de Energía al seno del Plenario, porque si esas respuestas que se encuentran envueltas en el formulario, no son satisfechas,

creo, señor Presidente, que no será pecado, más bien será aplaudido por los ecuatorianos que sufren si me sumo al enjuiciamiento político correspondiente. Señor Presidente, Honorables legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario. la doctora Alexandra Vela, ex-Vicepresidenta del Congreso, nos ha hecho llegar una comunicación y me ha pedido que le dé lectura. Tenga la bondad de hacerlo así.

EL SEÑOR SECRETARIO: La comunicación dice así, señor Presidente: "Alexandra Vela. Quito, diez de octubre de mil novecientos noventa y siete. Señor doctor Heinz Moeller Freile, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: De acuerdo con lo establecido en la regla número dos de la Disposición Transitoria XVII Asamblea Nacional, de la Constitución Política de la República del Ecuador -entre comillas- "Quienes ostenten cargos o dignidades de elección popular podrán presentar sus candidaturas a representantes ante la Asamblea Nacional, pero cesarán definitivamente en sus funciones al momento de inscribir sus candidaturas. El día de hoy, viernes diez de octubre de mil novecientos noventa y siete he inscrito las candidaturas de la Democracia Popular a la Asamblea Nacional por la provincia de Pichincha, y entre ellas la mía. Al hacerlo, he cesado a mis funciones de Diputada y de Vicepresidenta del Honorable Congreso Nacional, dignidad con la que me honraron el pasado primero de agosto. Esa elección tuvo un hondo y especial significado para mí y para muchas mujeres en el Ecuador al ser la primera ocasión en que en ciento setenta y tres años de vida democrática podíamos, en condiciones de igualdad, compartir ideales, esfuerzos, trabajo y la conducción del Primer Poder del Estado. Pero la elección del Presidente y Vicepresidente del Congreso de mil novecientos noventa y siete, significó también otro cambio, pasando el conflicto de tesis y de proyectos partidarios contrapuestos y muchas veces excluyentes que no trajo beneficios al país, al diálogo y la cooperación en función de un interés superior, el del

Ecuador. Este primer intento de concertación en una cultura política tan proclive al desencuentro puede presentar algunos resultados positivos importantes. Señalo dos, por su trascendencia: El haber hecho posible la realización de la Asamblea Nacional y la designación de una Corte Suprema de Justicia independiente; sin embargo, solo hemos comenzado a transitar por ese nuevo camino, y es necesario preservar en él para que este cambio sea permanente. Por formar parte de este Congreso Nacional, que los ecuatorianos en el futuro recordarán por haber dado una solución democrática y pacífica a una de las crisis políticas más graves de este siglo, habiendo estado a la altura del pueblo, ha sido importante para mí, he aprendido mucho de todos y cada uno de ustedes, todos los días y se los agradezco desde el fondo de mi corazón. Hay entonces, una pregunta que surge naturalmente, ¿por qué dejar este Congreso hoy? ¿Por qué abandonar todo y correr un riesgo innecesario? ¿Cuál es el sentido? Lo hago porque tengo la absoluta convicción de que el Ecuador se encuentra hoy en una encrucijada y que de elegir el camino correcto depende no solo su presente sino su futuro. Creo que esta Asamblea Nacional es un espacio nuevo, limpio, lleno de esperanzas y de aspiraciones de tantos y tantos ecuatorianos, con problemas y dificultades inmensas, que tienen fe en el Ecuador de febrero, que quieren cambiar, que quieren un Ecuador económicamente desarrollado, socialmente justo y políticamente democrático. Esta Asamblea Nacional es un sueño para que el Ecuador, que ha reencontrado tímidamente con miedo, pero al fin después de tantos años de frustraciones, la capacidad de soñar. Yo quiero, compañeros y amigos, que ese sueño se convierta en realidad, quiero que el Ecuador tenga una oportunidad, que tenga un futuro y creo que nada de lo que yo pudiera hacer, permaneciendo en el Congreso Nacional, podría servir tanto a tantos, como lo que podría hacer en esta Asamblea. Por esto he tomado esta decisión, al dejarlos, deseo agradecer a los empleados y funcionarios del Congreso, a los miembros de la Escolta Legislativa, a los muchachos de equipo, a los compañeros legisladores, a mis leales compañeros de Partido y, especialmente, a usted, señor Presidente, la

confianza, el apoyo, la tolerancia y la cooperación que de todos he recibido. Finalmente, señor Presidente, formulo votos porque la importante labor que el Parlamento desarrolle continúe y alcance éxito para beneficio del pueblo ecuatoriano. Atentamente, Alexandra Vela Puga". Hasta ahí el texto, señor Presidente de la comunicación de la señorita abogada Alexandra Vela Puga, ex-legisladora y ex-Vicepresidenta del Congreso Nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Oswaldo Riofrío.

EL H. RIOFRIO CORRAL: Señor Presidente: El primero de agosto de este año, el Bloque de la Democracia Popular tuvo la inmensa satisfacción de apoyar a nuestra compañera abogada Alexandra Vela para que llegue a la Vicepresidencia del Congreso Nacional. Con el voto mayoritario de los compañeros legisladores fue elegida, con la satisfacción, sin duda, del pueblo ecuatoriano; su tarea como legisladora y como Vicepresidenta del Congreso será reconocida, sin duda, lamentamos y extrañaremos a la compañera Vela, que ocupando esta curul, trabajó por el país en la forma que todos ustedes conocen. Estamos seguros de que en la Asamblea Nacional, a la que llegará con el voto de los ciudadanos de Pichincha, cumplirá como siempre ha cumplido, en las tareas que se le ha encomendado; por ello, con satisfacción de que llegue a la Asamblea Nacional y que cumpla los postulados demócratacristianos allí, como los ha cumplido en esta curul y lamentando, sin duda, su ausencia, quería dejar constancia, a nombre del Bloque de la Democracia Popular, que lamentamos su ausencia pero estamos seguros que su tarea en la Asamblea Nacional la requiere también el país. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Señor Presidente, señores legisladores: Yo voy a transmitir al Pleno del Congreso, una resolución del Bloque Social Cristiano del día de hoy, tomada de una sesión, de que cumpliendo su tarea fiscalizadora y ante la negligencia, si cabe el término,

por parte del Ministro de Finanzas a querer dar contestación, a querer dar respuestas, ya ni siquiera a la Comisión de Fiscalización contesta el pliego de preguntas que los señores diputados plantean, señor Presidente, preguntas que no hacen otra cosa que recoger las aspiraciones de cada uno de los pueblos que representan los diputados, aspiraciones que no son otras de hacerlo y obligarlo al Gobierno, a través del Ministerio de Finanzas, que cumpla con las determinadas provincias del país, señor Presidente, no son planteamientos tendientes a pedirle nada extrapresupuestario al Ministro de Finanzas, sino que cumpla exclusivamente con los compromisos y que cumpla con la ley. Señor Presidente, yo quiero, a través de Secretaría y por su intermedio, que usted fije día y hora para que conforme lo manda la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Ministro de Finanzas y Crédito Público, venga aquí, sea al Congreso en pleno, si para esa época estuviere instalada o sea el Plenario de las Comisiones Legislativas, e informe y conteste una serie de preguntas, una serie de planteamientos hechos por varios diputados de varias provincias, entre éstas también, señor Presidente, preguntas hechas por quien habla como diputado de Galápagos. Un Ministro, señor Presidente, que incluso se niega a cumplir las disposiciones del Presidente de la República, el Presidente de la República estuvo en la provincia de Galápagos, adquiriendo una serie de compromisos, entre los cuales fue a poner en vigencia un bono insular para todo el sector público de Galápagos, creado por este Gobierno, creado por este Presidente, en el mes de abril y hasta ahora el Ministro quiere pagar ese bono insular y ni siquiera se digna en dar una contestación a los gremios, a las instituciones del sector público de la provincia de Galápagos. En ese mismo decreto ejecutivo, el Presidente de la República, para que Galápagos no sea declarado Patrimonio de la Humanidad en extinción, adquirió una serie de compromisos internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde el Ministerio de Finanzas tenía que ubicar una cantidad de recursos al Ministerio del Medio Ambiente para iniciar una serie de acciones tendientes, obviamente,

a la protección del ecosistema insular, porque con ese argumento engañaron a un organismo internacional, como la UNESCO, diciendo que en los próximos días iniciarán campañas tendientes a la protección de las Islas Galápagos, sin embargo, tampoco lo ha hecho, señor Presidente. Y por último, no ha transferido en lo que va de todo este año un solo centavo de las rentas que por ley corresponden al Instituto Nacional Galápagos INGALA. Estas son una de las cuantas preguntas que deberá contestar el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, señor Presidente, aquí en el pleno del Congreso Nacional, porque esta es la tarea que debemos cumplir los legisladores, exigir al Gobierno Nacional que cumpla, ¿O es que acaso el Gobierno Nacional ya se acostumbró a que, definitivamente, a través de los paros se resuelvan los problemas en el país? ¿O es que acaso el Gobierno ya se acostumbró a que solamente las provincias que hacen paro, tranza, firma actas de compromiso y les entrega cheques? No, señor Presidente, en mi provincia actuamos con lógica y exigimos lo que nos corresponde y a través del diálogo, a través de la exigencia normal que debe regir entre el Parlamento y el Ejecutivo, porque para ello estamos, señor Presidente, no para exigir partidas presupuestarias, sino para exigir que cumplan con la actual ley, que cumplan con lo que está en vigencia y eso tendrá que contestar el Ministro, en vista de que se niega hacerlo, a través de la Comisión de Fiscalización. Hoy mismo debió haber concurrido a la Comisión de Fiscalización y no lo ha hecho, señor Presidente, se ha postergado esa fecha, pues que se lo haga ahora al Pleno del Congreso o al Plenario de las Comisiones Legislativas, para que atienda estos planteamientos y, obviamente, encontremos respuestas, encontremos soluciones, señor Presidente, y no se siga engañando más, no se siga engañando más a los empleados públicos de Galápagos que semana a semana le mandan cartas de la Presidencia de la República aduciendo que van a resolver el problema del pago del bono insular y hasta ahora no lo hacen; es el propio Presidente de la República que hace un mes en Galápagos, se comprometió que en un plazo no mayor a diez días iniciaba ese pago, señor Presidente



y sin embargo, hasta ahora el Ministro de Finanzas no lo pone en vigencia; por esto, señor Presidente y recogiendo un planteamiento del Bloque Social Cristiano de hoy en la mañana, he planteado a que usted, señor Presidente, fije fecha y hora para que comparezca acá al Congreso Nacional el Ministro de Finanzas y Crédito Público. Señor Presidente y señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable José Cordero. Honorable Macas. Honorable Napoleón Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Señor Presidente: Es oportuno que este Congreso Extraordinario aborde algunos temas urgentes. Me voy a referir a uno de ellos: Cada vez que llega el fantasma de los apagones, se destapa la falta de una política no solo de este Gobierno, sino de los gobiernos que se han turnado para poder responder al problema energético; tenemos al frente otra vez una situación de emergencia, pero, señor Presidente, si bien las soluciones tienen que ser soluciones que sigan todo un plan, y es eso lo que estamos nosotros reclamando no solo desde este Gobierno sino de los anteriores. Yo creo que hay medidas que sí se hubieran podido tomar para solucionar el problema de emergencia actual. Usted conoce, señor Presidente, que en la Comisión de Fiscalización anterior, denunciemos los perjuicios de un contrato, muy concreto, el caso ECUAPOWER, señalamos cómo entre esos perjuicios estaba, precisamente, lo que hoy día estamos constatando, el contrato estipula que ECUAPOWER debe entregar ciento treinta kilowatios, pero en la actualidad está entregando únicamente treinta kilowatios y en ese contrato se fija, sin ninguna base técnica, únicamente los meses de noviembre, diciembre y enero, como los meses de estiaje, como si la naturaleza estaría bajo la obediencia de un determinado contrato. Lo más elemental, señor Presidente, era de que ese tipo de contratos se sujete a las necesidades del país, que en los momentos en que exista estiaje, ECUAPOWER debía estar en disposición de entregar los ciento treinta kilowatios y no actuar como en este momento, señor Presidente, en un

momento de emergencia no tiene listas las turbinas; con ese porcentaje, con esa diferencia que ECUAPOWER no entrega tendríamos prácticamente solucionada la mayoría de los problemas de racionamiento que en este momento existe. El informe de la Comisión de Fiscalización fue presentado en el mes de agosto, el señor Gerente de INECEL, en comparecencia pública ante la Comisión de Fiscalización, señaló que era necesario revisar ese contrato, pero hasta el momento no se ha dado un solo paso. Igualmente, presentamos la documentación en los organismos de control ante la Contraloría y la Procuraduría, no se da un solo paso en esta tarea de control en el momento adecuado y después, lamentamos resultados como los actuales, porque es verdad, señor Presidente, que para solucionar este problema se requiere una política de largo plazo, se requieren grandes inversiones, el caso de MAZAR, el caso de Toachi-Pilatón, el caso de San Francisco y sobre eso seguiremos averiguando, porque se requiere una decisión de inversión, incluso de reglas claras para que pueda venir el capital externo a invertir en esos nuevos proyectos y no generar expectativa, simplemente de vender el patrimonio que ya tenemos en este momento; pero, mientras avanza esa política global, es necesario que el Congreso desde su capacidad fiscalizadora, sí garantice medidas inmediatas frente a este problema del estiaje, frente a este problema de racionamiento. Por ello, señor Presidente, quiero presentar ante usted esta tarde un cuestionario de preguntas dirigido en concreto al señor Contralor de la Nación, qué medidas se han tomado para revisar el contrato de ECUAPOWER si ya está presentado el informe desde el mes de agosto; qué medidas se han tomado quiero preguntarle también al señor Procurador, para que ese contrato que fue reconocido como perjudicial para el país se lo revise o se declare su nulidad, si es que no sirve, precisamente, en los momentos de emergencia y quiero solicitar, señor Presidente, que se llame, además del Contralor y Procurador, al señor Gerente de INECEL, al ingeniero Calahorrano, para que nos responda por qué no se ha revisado este contrato, si públicamente él ante la Comisión de Fiscalización reconoció que era

necesario empezar esta revisión, será quizá, señor Presidente, porque hay poderes económicos que no permiten que la labor de fiscalización llegue hasta el fondo; será quizá porque hay intereses que toma los dineros del país y no revierten en beneficio de la población, por lo menos, en un servicio a pesar de los altos costos que se establecen. En esa denuncia que presentamos, además del calendario, además de los costos altos, hay otro problema, señor Presidente, el tema del diesel, se establece allí un contrato complementario que no tiene base legal y ahora ese es uno de los problemas por los cuales se argumenta que no se ha podido solucionar el problema del estiaje. Por eso también estamos preguntando cuáles son las bases legales para que a ECUAPOWER se le entregue el diesel, qué montos se le ha entregado. Es necesario, señor Presidente, que el Congreso actúe con eficiencia, que la tarea de fiscalización no se detenga, que la tarea de fiscalización sea llevada a cabo y por ello hago esta solicitud de que se convoque al Plenario de las Comisiones en el tiempo más corto posible al doctor Benjamín Terán Varea, Contralor General de la Nación y al doctor Roberto Gómez, Procurador General del Estado y, de otro lado, al señor Gerente General del INECEL, ingeniero Miguel Calahorrano. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Hernán Castro.

EL H. CASTRO MONTENEGRO: Señor Presidente, honorables legisladores: Dicen por ahí, que el señor Ministro de Energía, Raúl Baca Carbo, seguramente se convirtió en sastre, porque comienza a recortar el flujo de la energía eléctrica y creo que no se está equivocando el sentir popular, cuando ya se sienten los estragos a nivel nacional. En mi provincia, la provincia de Tungurahua, hay fuertes pérdidas económicas, no nos hemos podido rehabilitar del caos económico, en el cual caímos luego del conflicto bélico entre Ecuador y Perú, que no quisiéramos acordarnos más; luego de esos apagones que viene de año en año. Sorprende y me pregunto si este cisma en el campo eléctrico viene de muchos años atrás y al frente del Ejecutivo, del Gobierno, han pasado algunos

presidentes, no se ha tomado las providencias del caso, algunos ministros de Energía han pasado frente a esta cartera y no han solucionado el problema. Me uno a las voces de protesta y además estoy consciente que es necesario se le convoque a comparecer al señor Ministro de Energía, porque así lo pide el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, honorables legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Hoover Encalada.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Señor Presidente, compañeros legisladores. Dos cosas muy puntuales: Una es para respaldar el pedido del Diputado Alfredo Serrano, de llamar al señor Ministro de Finanzas para que venga a responder al Congreso Nacional, por qué no se atiende, señor Presidente, a la provincia de El Oro con recursos, que fueron comprometidos por el señor Presidente de la República, para atender precisamente el posible daño que ocasione el fenómeno de El Niño y también para respaldar, señor Presidente, el pedido del Diputado Franklin Moreno en el llamado al señor Ministro de Energía, para que venga a responder una denuncia que el día de hoy ha salido en el Diario "El Correo" una denuncia por parte del señor Gerente de la Empresa Eléctrica Regional de El Oro, en la que indica de que necesita cinco mil seiscientos doce millones de sucres para obras emergentes, porque lamentablemente la negligencia del señor Ministro de Energía y Minas y del señor Gerente General de INECEL no pueden atender la línea de transmisión para que lleve la energía eléctrica desde la subestación Milagro a la provincia de El Oro. Si me permite, señor Presidente, para leer la parte correspondiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor diputado.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Dice así: "Entre los problemas consta el peligro de caerse la estructura número cinco ocho siete que sostiene la línea de transmisión a ciento treinta y ocho kilovattios, Milagro-Machala, del sistema nacional interconectado, la misma que atraviesa Jubones, desde la torre cinco ocho seis a la altura del sitio La Puentecita

en el cantón El Guabo, donde se impone con urgencia del caso la construcción de un muro", Señor Presidente, mi pedido de respaldo para que estos ineptos vengán al Congreso Nacional a responderle al pueblo ecuatoriano, porque son incapaces de atender con estas obras básicas y fundamentales para mi provincia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Señor Presidente, señores legisladores: Comienzo con dos puntos muy concretos y espero terminar haciendo una denuncia que va a hacer temblar al país y a este Congreso, señor Presidente. En primer lugar, todos los legisladores aquí presentes, recibimos un informe de labores del Ministro de Obras Públicas, período febrero del noventa y siete hasta agosto del noventa y siete. En la página trece de dicho informe, se hace constar el resumen del plan de inversiones del Ministerio de Obras Públicas, en ese plan de inversiones que totaliza ciento cuarenta y dos punto nueve millones de dólares para la provincia de Los Ríos, señor Presidente, señores legisladores y para la provincia del Guayas, se estipula en ese plan cero sucres, cero dólar, señores legisladores, en circunstancias en que las peores carreteras en este momento en el país son justamente la Guayaquil-Riobamba, pasando por Bucay y la Guayaquil-Machala, que también nos une con la provincia de El Oro. Es el colmo, señor Presidente, señores legisladores, que se asigne cero sucres, cero dólar de un plan de ciento cuarenta y dos punto nueve millones de dólares a las provincias que más producen en este país y que ahora con el fenómeno de El Niño, es cuando más necesitan que su red vial sea mantenida. Otro tema de discriminación es el que hace INECEL, esta mañana hemos visto las noticias cómo le dan a Guayaquil y su zona de influencia un porcentaje menor al que normalmente se le da cuando no hay cortes, señor Presidente y señores legisladores. ¿Por qué esa discriminación? Es normal que a cada provincia se le recorte cuando hay necesidad, por la incapacidad del sector público en manejar el sector eléctrico, pero no es normal que a

la provincia que más produce en el país, se le recorte en un porcentaje mayor que al resto de las provincias, señor Presidente, como lo han denunciado esta mañana diversas personalidades que tienen que ver con el sistema productivo, en especial de la provincia del Guayas. ¿Por qué esta discriminación, señor Presidente, señores televidentes, compañeros legisladores? Por esta razón es que le solicité a usted, señor Presidente, con la debida firma de respaldo, para que como Presidente del Congreso, crease una comisión de defensa de intereses de la provincia del Guayas, así como existe la comisión de defensa de intereses de la provincia de Manabí, que ha unido a los diputados manabitas en una forma tan ejemplar, como viene sucediendo en los últimos meses. Señor Presidente, insisto una vez más públicamente en que dé trámite a este pedido de que se cree esta comisión de defensa de los intereses de una provincia tan maltratada como la provincia del Guayas. Y ahora, doy paso a lo que anuncié al inicio de mi intervención. Señor Presidente, el treinta de septiembre en este Congreso, prácticamente se anunció que el país, el régimen democrático tambaleaba en virtud de una providencia del Presidente de la Corte Suprema y en esa sesión se anunció y consta para la historia legislativa, que el propio Presidente del Congreso anunció al país que estaba por entregarse el informe de la Contraloría, en relación al caso "pipones en el Congreso". El propio Presidente del Congreso anunció para los próximos días la entrega de dicho informe, señores legisladores. Oh, sorpresa, el Contralor ahora le dice al país, que no es la Contraloría la que venía haciendo el estudio, el análisis, sino que esto lo hacía nada menos que una comisión de Auditoría Interna, que depende del propio Congreso. Cómo es posible que se le mienta al país de esta manera, cuando voy a entregar a Secretaría copia notariada, señor Presidente, del oficio que el doctor Benjamín Terán Varea, me envió con fecha veintinueve de abril, en donde él me anuncia que la Contraloría del Estado estaba en esa fecha haciendo ya el análisis y el examen del caso "pipones", y específicamente da hasta el nombre del equipo en particular de la institución, Contraloría General del Estado, que ya

el veintinueve de abril estaba, según el Contralor, haciendo el examen; y ahora, en una nueva documentación, en la carta que envía el dos de octubre a la economista Cecilia Calderón, apenas dos días después de la sesión del Congreso, ahora el Contralor dice, por escrito, en documento público, que la Contraloría no está haciendo un examen de los pipones. Está demostrado que el Contralor le ha mentado al país. ¿Por qué el Contralor ahora dice que la Contraloría no estaba haciendo? Cuando a mí en oficio que tengo notariado me informó que la Contraloría sí estaba haciendo el estudio, ¿por qué ahora lo niega? Una de dos, señor Presidente y señores legisladores, o existió el informe tal como dijo el Contralor en su momento y entonces ese informe ha desaparecido y qué contendrá ese informe para que lo hayan hecho desaparecer; o en su defecto, señor Presidente, si no existió el informe, entonces el Contralor me mintió el veintinueve de abril y más que mentirme, señor Presidente, incurrió en el delito de prevaricato, porque él tenía la obligación de iniciar la investigación a solicitud de la denunciante el año pasado el veinticinco de julio del noventa y seis y a solicitud de quien habla que con fecha ocho de abril también le pedí que se investigue. El no podía confiar en ajenos, era obligación de la Contraloría iniciar el examen y así me informó que lo estaba haciendo y ahora indica que lo niega. El Contralor ha mentado y está la prueba por escrito, señor Presidente y señores legisladores. En cualquier país civilizado, un Contralor que incurre en una situación como ésta, ya habría sido destituido, señor Presidente y señores legisladores y tengan la certeza que lo vamos a llamar a juicio político y como el trámite depende de usted en parte, señor Presidente, así como la mayoría que gobierna en este Congreso, exhorto para que públicamente den trámite a este pedido de juicio político y se destituya al Contralor por mentiroso, por encubridor y por haber incurrido en el delito de prevaricato ya que como juez supremo, juez de cuentas del sector público, tenía la obligación de hacer el examen como así lo informó por escrito, cosa que ahora lamentablemente lo niega señores legisladores. Es una denuncia gravísima y espero que este

Congreso más allá de los intereses políticos, más allá de que una mayoría de este Congreso fue quien nombró a ese Contralor, de paso al clamor ciudadano de luchar sin hipocresías y dobles discursos contra la corrupción, contra el encubrimiento, que en este caso afecta al tema del piponazgo un caso en donde se habrían dilapidado miles de millones de sucres cada mes por varios años consecutivos, señor Presidente, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Milton Ordóñez.

EL H. ORDÓÑEZ GARATE: No tembló el país, señor Presidente. Señor Presidente, señores legisladores: Cuando una persona es receptor y beneficiario de la voluntad popular y concretamente de una provincia como es mi provincia del Cañar, asume uno un mandato sagrado, un mandato inquebrantable, un mandato sublime que se encuentra muy por encima de cualquier consideración de carácter personal, de afecto, desafecto, que se tenga con determinado funcionario público, que tiene la obligación de asumir compromisos inherentes a su cartera de Estado. Quiero sumarme al pedido de allanamiento que hiciera el Diputado Alfredo Serrano, para que el señor Ministro de Finanzas, concurra al Pleno del Congreso Nacional y dé explicaciones o al menos se permita dar contestación a la serie de preguntas formuladas por varios diputados de diferentes tendencias políticas y de diferentes partidos. Señor Presidente, en mi caso concreto, en fecha veinticuatro de septiembre solicité al señor Ministro de Finanzas, que dé contestación a seis preguntas que tienen que ver con el cumplimiento, con la obligación que adquiriera al gobierno central el veintiocho de julio de este año, en la ciudad de Azogues, capital de la provincia del Cañar, con todas y cada una de las autoridades y la sociedad civil. En ella existía doce puntos, por eso es que incluso anteriormente fue objeto de llamado al señor Ministro de Salud y en buena hora que cuando el Congreso empieza a llamar la atención a los funcionarios públicos, desde esa fecha si se interesa y se acuerdan de que hubo compromisos firmados y rubricados;



por eso es que el señor Ministro de Salud, en días anteriores, después del llamamiento que hiciera el diputado de la provincia, dijo, aquí está cumplida el acta, pero después del llamamiento. Hoy me he visto avocado a solidarizarme con el Diputado Serrano y pedirle como representante de la provincia de Cañar, que el señor Ministro de Finanzas que ha hecho caso omiso al pedido rápido e inmediato que solicitara el señor Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político con fecha veintiséis de septiembre y que hasta el momento no he merecido contestación alguna del señor Ministro de Finanzas. Y ese mismo interrogatorio de preguntas que he formulado a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, el día de mañana, señor Presidente del Congreso, voy a solicitar que por su intermedio se fije día y hora, a fin de que el señor Ministro de Finanzas, como decía el Diputado Serrano, concorra y dé explicaciones ya no solamente a la Comisión de Fiscalización y al diputado de la provincia del Cañar, sino que dé contestación al Pleno del Congreso Nacional y por intermedio del Congreso Nacional, dé contestación a la provincia de Cañar que por más de dos meses y medio hemos sido burlados, hemos sido engañados de este gobierno central que de doce puntos ha cumplido solamente uno y ese es un mal endémico, ya que se ha dado en todas las provincias al menos de los que geográficamente digo yo, estamos ubicados en el mapa de la pobreza y del abandono. Señor Presidente, no se trata de retaliación de carácter personal alguno, absolutamente nada, sino del deber ineludible que está por encima de cualquier consideración personal el pedir y que se dé explicaciones sobre el por qué incumple las obras comprometidas con la provincia del Cañar, por los diferentes ministerios. Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señores diputados, con tres intervenciones más vamos a dar paso a la elección de Vicepresidente del Congreso, que es la agenda de Congreso Extraordinario. Honorable Fuertes.

EL H. FUERTES RIVERA: Señor Presidente, señores legisladores: Todo parece indicar que hay un superministro que hace gala de prepotencia y que ignora, no la situación y el derecho de los legisladores, sino las disposiciones del ordenamiento jurídico del país. Todo el país sabe que la Amazonía protagonizó una medida de hecho con características inéditas, y hay que decirlo con franqueza, gran parte de responsabilidad de que esto haya acontecido la tiene el señor Ministro de Finanzas, economista Marco Flores. Siendo una aspiración antigua de la Amazonía, la concreción de algunos proyectos viales, desde el Gobierno del arquitecto Sixto Durán, se vino negociando contratos de crédito con el Banco de Comercio Exterior de Colombia y con la Corporación Andina de Fomento. Incluso en la agenda inicial prevista con ocasión de la visita del Presidente Samper, constaba la suscripción de ese contrato de crédito con Bancoldex, sin embargo no llegó a rubricarse ese documento y el Ministro de Finanzas, quien supuestamente ha encontrado dificultades financieras en ese empréstito, no tuvo el comedimiento de decirle a la Amazonía las razones por las cuales no se suscribió ese contrato de crédito, y en gran parte a eso obedece que la Amazonía, haya atravesado por esa situación difícil que ha provocado daños económicos, efectivos al país. Pero por otra parte, el Ministro de Finanzas está incumpliendo leyes expresas, desde hace dos años, existe una Ley de Contratación Excepcional, para el asfaltado de dos tramos de veinte kilómetros cada uno, desde Lago Agrio hacia el Coca y desde Lago Agrio hacia Quito, El Ministerio de Obras Públicas, ha entregado las planillas correspondientes al Ministro de Finanzas, pero no tiene el más elemental comedimiento el economista Flores, de al menos justificar los impagos al contratista y en este momento se le está adeudando a esa empresa alrededor de siete mil millones de sucres, se está incumpliendo una ley que forma parte del ordenamiento jurídico del país, motivo de interpelación y de censura y sin embargo, tenemos informaciones y a través de la Comisión de Fiscalización esto tiene que investigarse, que están entregándose asignaciones extrapresupuestarias a algunas instituciones

del país. Resulta un contrasentido, una sin razón, que se deje de cumplir con obligaciones que provienen de la ley, para entregar asignaciones que probablemente estarán sustentadas por oscuros intereses. Por esta razón y dada la prepotencia de la que hace gala el señor Ministro de Finanzas, que desatiende la convocatoria del Presidente de la Comisión de Fiscalización, en nombre de la provincia de Sucumbíos, me uno a la petición de comparecencia del economista Marco Flores, para que al Congreso le empiece a dar cuenta de sus actos, sin menoscabo que la Comisión de Fiscalización efectúe las investigaciones por estos rumores, que ojalá no sean verdad, porque esto sería la ratificación de aquello contra lo que tanto se dijo, nuevamente está institucionalizándose en el país. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Honorable Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE: Señor Presidente, honorables legisladores: En la última sesión del Congreso Nacional del día martes siete de octubre, presenté una moción para que se formara una comisión especial para el fenómeno de la Corriente de El Niño, también pedí que esa comisión sea presidida por usted, señor Presidente, para que en esta forma, junto con el Ejecutivo usted y esta comisión, sea quien vigile los fondos, los cientos de miles de millones de sucres y también millones de dólares que se tiene para combatir el fenómeno de El Niño. Espero que esta comisión haya sido formada por usted. El país, honorables colegas, vive un estado de emergencia que no nos damos cuenta, el país va a tener que afrontar una situación de una crisis que creo que en los anales de la historia nunca se ha producido como lo que está sucediendo ahora. Recién estamos nosotros empezando a informarnos y advertir la consecuencia de este fenómeno de El Niño. Día a día, por las informaciones de prensa nacionales e internacionales, en los diferentes países, inclusive los Estados Unidos, hay la preocupación de lo que puede pasar con este fenómeno de El Niño, especialmente

en los países de Sudamérica. Aquí no más, señor Presidente, para ilustración del Congreso y de los colegas, un periódico de la provincia de El Oro, dice: "Ordenan evacuar la Isla de Jambelí". Todo esto producido por agujajes del fenómeno de El Niño. Señor Presidente, los productores agrícolas de toda la zona, especialmente del litoral, también del oriente y parte de la sierra, están sufriendo las pérdidas totales de su cosecha, hay una situación en el campo ecuatoriano, que no sabemos a dónde vamos a llegar. Vuelvo a manifestar, los productores arroceros, señor Presidente y honorables colegas, han sembrado por tercera vez arroz y se pierde y seguramente lo perderán porque según los informes va a arreciar este fenómeno de la corriente de El Niño, a partir de octubre y de noviembre y así por igual, tenemos a los maiceros, tenemos a todos los hombres de la costa, que tenemos que ir en su ayuda. Señores legisladores, estimados colegas, no podemos ir por decir hay que tapar este hueco, se va a evitar el fenómeno de El Niño, no señor Presidente, lo que se tiene que preparar y es por esto que yo he pedido esta comisión, es que se debe defender la salud del hombre del campo y de la niñez, que se dote de los medios económicos a los hospitales en el equipamiento para que puedan atender esta situación, no haciendo un muro que no tiene nada que ver en el resultado del fenómeno de El Niño. Por eso tenemos que hacer, y créanmelo que como ecuatoriano, como legislador, como ciudadano, me trae a mí una situación de que no sé qué es lo que va a suceder en el futuro. Imagínense ahora señores, que empezamos con los cortes de luz, cortes de luz que representan ocho horas diarias de la actividad artesanal, industrial, comercial, a dónde vamos a llegar con la crisis en este sentido. Hay que ayudar al productor, tenemos conciencia todos los ecuatorianos y nosotros representantes del pueblo ecuatoriano, el Ecuador es un país eminentemente agrícola, que es donde se sustenta la economía del país, que es donde se da y se producen los productos nobles para nosotros llegar con la canasta familiar. La cantidad de arroz que va a tener que importar el país para poder tener el producto de mayor necesidad en el hogar ecuatoriano, es de un millón de toneladas, igual

va a pasar, señor Presidente con el Azúcar y con los otros productos, el país se va a ver avocado a una crisis, a una hambre en que nosotros no sabremos como ecuatorianos, las medidas, como legisladores que tenemos en el futuro, conforme se esté presentando esta situación. Por eso, señor Presidente, consecuentemente, como es el imperativo de evitar el éxodo del campo a las ciudades, porque estas personas tienen que buscar trabajo y cada vez en el campo disminuye, señor Presidente, yo como legislador, como miembro del Partido Social Cristiano, con la anuencia suya, señor Presidente, también con la anuencia de la comisión ésta que pedí que se formara, el Partido Social Cristiano como partido, yo voy a presentar señor una ley para conocimiento inmediato del Congreso Nacional, para que esta ley, debido a la emergencia que se tenga, se ayude a todos los productores del Ecuador, de las regiones del país. No es posible y quiero decirlo que es una emergencia nacional, una emergencia que tiene que ser atendida con la urgencia del caso, para que el productor ecuatoriano sepa que va a estar defendido, tiene que haber moratoria de pago, que vamos a hacer nosotros como Partido Social Cristiano, hacer llegar al Congreso Nacional con el carácter de urgente, esta ley en beneficio de los productores, para que sepan ellos que nosotros estamos preocupándonos de la mayor actividad que tiene el país, que es la agrícola. Señor Presidente, al terminar, aquí no estamos pensando sino como legisladores, que representamos a los diferentes pueblos de la patria ecuatoriana y que este proyecto de decreto tiene que ser acogido y presentado con la calidad de urgencia que necesita. He estado, señor Presidente por la provincia de Los Ríos, he estado en la provincia de El Oro y en la provincia de el Guayas, en todas las provincias, especialmente del litoral ecuatoriano y hay una crisis como también las hay en otras partes de otras provincias especialmente en el oriente ecuatoriano y en la parte baja de ciertas provincias de la sierra. Señor Presidente, para terminar, yo lo felicito a usted, que sea miembro de esta comisión del fenómeno de El Niño, porque para mí, como legislador y como ecuatoriano es lo más importante que

tiene que atender el Congreso Nacional para salvar la economía de nuestro futuro Ecuador. Muchas gracias, señor Presidente.

## III

EL SEÑOR PRESIDENTE: Todos somos parte, todos, legisladores o no de la lucha contra los efectos devastadores de El Niño. Yo quiero pedir disculpas a los señores diputados que están inscritos, les voy a dar la palabra inmediatamente después de la elección a la que vamos a proceder de Vicepresidente del Congreso Nacional. Candidaturas señores diputados. Honorable Carlos Vallejo.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Gracias, señor Presidente. Señores diputados y ecuatorianos: Vamos a elegir al Vicepresidente del Congreso Nacional. No me voy a referir al pasado, porque las incógnitas que despertó actitudes en un momento determinado han recibido una práctica respuesta, que coincide con lo que unos pensamos y ojalá levante el velo de los que se obnubilaban con un poder fugaz. Voy a ir al futuro, señor Presidente, y voy a presentar la candidatura de un diputado a quien considero un hombre a carta cabal. Me identifico con él, porque a él le creo y yo considero ser y él sé que es un hombre leal con su ideología, con su doctrina y hasta con su partido, desafilados de la traición, la deslealtad de los caudillos inefables. El candidato que voy a presentar no necesita que yo hable de su curriculum ni es eso lo que debemos mirar ahora, pero si quiero blanca que la veo en las barras, la bandera de la paz. Ni verde ni anaranjada ni se ha amarillado ni se ha diluido, blanca como el corazón y la mente de él, por eso candidatizo a Marco Landázuri. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Honorable Luis Macas, tiene la palabra.

EL H. MACAS AMBULUDI: Señor Presidente, honorables señores

legisladores: Estamos viviendo una crisis y una crisis profunda en nuestro país. No solo es el problema de la energía eléctrica en nuestro país, hay problemas de todo género, hay el problema de la educación, hay el problema de la desatención a la educación, hay el problema de toda una región que es la Región Amazónica, y existe el problema, por qué no decir el problema en el país. Es decir, señor Presidente y señores legisladores, vivimos una situación este momento de caos, de desorganización, de desgobierno, de desatención a las necesidades del pueblo ecuatoriano; por qué no decir, señor Presidente, que existe incluso un vacío, un vacío de poder. Quiera o no, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano está enterado, el pueblo ecuatoriano conoce de que incluso el Presidente de la República está sindicado. Entonces en ¿qué país estamos señor Presidente? Nos preguntamos nosotros. Una desatención que aquí he escuchado de varios señores legisladores que no es solamente a una provincia, a un sector determinado, es una situación general, lo cual, señor Presidente, se traduce en un verdadero desgobierno que estamos viviendo este momento y ante esta situación prevalece la necesidad, la incomprensión de los sectores políticos de nuestra patria. Pensamos, señor Presidente, que en nuestro país definitivamente hay que ir a cambiar la situación de raíz, los cambios tienen que ser profundos, señor Presidente y por eso nosotros queremos decir al Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano, de que varios movimientos sociales incluido el movimiento indígena de nuestra patria, se ha movilizó estos días precisamente para alertar, para decir al país que queremos un cambio profundo, que queremos que nuestro país definitivamente no esté con medias tintas, que no estemos con parches solamente pensando, señor Presidente, si es que la elección de los diputados va a ser en la primera o en la segunda vuelta, cambios constitucionales si es que el Congreso va a ser unicameral o bicameral, cuando existe un problema profundo, hay una pobreza en nuestro país que cada vez más se va agudizando, señor Presidente. Ante esta situación, este mismo pueblo, el pueblo que viene desde abajo, señor Presidente, han emprendido una caminata, una caminata más

de ochocientos kilómetros de distancia, más de veinte días de caminata hasta la ciudad de Quito para decir a los poderes centrales, para decir a los ecuatorianos que queremos hacer propuestas, propuestas de cambios, señor Presidente, propuestas válidas e iniciativas que vienen desde abajo, que vienen desde el pueblo, porque no creo, señor Presidente y no creemos los que venimos desde abajo, que hay notables y vacas sagradas para cambiar los destinos de esta patria, sino es con las mismas manos del pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Por eso, este momento se encuentra trabajando la Asamblea Nacional de varios sectores sociales, de los campesinos, de los trabajadores, de las instituciones académicas, de algunas personalidades, de representantes de la juventud, representantes de la mujer ecuatoriana, para que estas propuestas sean el elemento fundamental para el cambio profundo de las estructuras y del sistema que vivimos. En este país, señor Presidente, se está discutiendo temas como la economía, temas como el problema del Estado, temas como la democracia, temas como la plurinacionalidad y creemos, señor Presidente, de que este último tema no es un tema que tiene que resolver el movimiento indígena, es un problema nacional, es un problema latinoamericano y que tenemos necesariamente que revisar nuestro comportamiento y nuestros conceptos sobre todo, señor Presidente. Por eso, nosotros, como movimiento Pachakutik Nuevo País y el bloque parlamentario aquí representado, proponemos la candidatura de un compañero nuestro que se ha identificado con estas clases sociales, con este sector social y que es el compañero Miguel López, diputado por la provincia del Azuay. Señor Presidente, el compañero Miguel López tiene la capacidad, tiene las condiciones necesarias para ocupar esta altísima dignidad dentro del Congreso Nacional; por lo tanto, señor Presidente, nosotros proponemos como bloque parlamentario del Movimiento Pachakutik Nuevo País al compañero Miguel López a que ayude a usted y que esté al frente de este Congreso para conducir de la mejor forma a este dignísimo Congreso Nacional. Muchísimas gracias, señor Presidente, señores diputados.



EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor diputado y déjeme, permítame Diputado Macas rescatar de su intervención algo que es esencial en función de lo que le espera a la democracia ecuatoriana en los próximos meses, nosotros hemos expresado como Presidente del Congreso y como Congreso Nacional, nuestros mejores deseos a la Asamblea Popular, ojalá que sea esa marcha, no la marcha de un solo día, de una sola noche, sea una marcha permanente de todos los ecuatorianos para encontrarnos en el centro del Ecuador, no esperarnos los unos a los otros, sino marchar juntos unos en búsqueda permanente de los otros y de luchar juntos por los grandes objetivos nacionales que se van a lograr solamente cuando se entienda que la gran asamblea del pueblo ecuatoriano es el Congreso Nacional donde ustedes están representados por decisión de vuestros electores, esta es la asamblea el pueblo nacional, el Congreso ecuatoriano, lo es y lo será siempre. Honorable Marco Proaño Maya.

EL H. PROAÑO MAYA: Señor Presidente, señores legisladores: En tiempo de crisis señores legisladores, las instituciones necesitan de certezas y la certeza a la vez invoca talento, espíritu y carácter y estas tres virtudes, espíritu, talento y carácter, identifican la personalidad del señor Diputado Marco Landázuri Romo. Nosotros, señor Presidente, como partido político damos nuestro saludo de respeto y afecto a la candidatura del señor Diputado Marco Landázuri, damos nuestro respaldo moral que es más importante que el voto perdido en las mayorías transitorias, que es más importante que los pactos que a veces mueren sin haber nacido. Por eso, señor Presidente, quienes hemos tenido el honor de ejercer dignidades parlamentarias como es la Vicepresidencia del Honorable Congreso Nacional, tenemos la seguridad que el señor Diputado Marco Landázuri, honrará esta alta función, honrando así al Parlamento y a la patria. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Honorable Patricio Viteri.

EL H. VITERI ESTEVEZ: Gracias, señor Presidente. A nombre

del Movimiento Cívico Popular, también queremos expresar aparte de las expresiones y el respaldo que ha recibido el doctor Marco Landázuri a su candidatura, creo que el movimiento se adhiere conociendo su capacidad, su disciplina, su trabajo y lo que ha hecho en beneficio de Pichincha y del Ecuador; creo que como compañero del Congreso merece el respaldo total y con usted trabajaremos juntos por defender la dignidad del parlamento ecuatoriano, que en estos últimos días por todos los representantes a la Asamblea Nacional, ya quieren volar de un solo plumazo a la gran representación popular. Por esta razón, señor Presidente, creemos conveniente que es necesario desde este momento mismo, pedirle que cuando se instale la Asamblea Nacional el Congreso sea convocado a Congreso Extraordinario y tener una sesión permanente para estar vigilantes de lo que pueda pasar, porque no vamos a permitir que en esa Asamblea se quiera desconocer la legitimidad de este Congreso Nacional. Por esta razón, señor Presidente, nuestro apoyo a mi amigo personal Marco Landázuri.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Wilson Merino.

EL H. MERINO MACHADO: Señor Presidente, señores legisladores: En esta sesión de trascendental importancia para el Congreso ecuatoriano, se ha manifestado varios argumentos y criterios. Se ha dicho por ejemplo, que la actual Asamblea del pueblo, que se está llevando y desarrollando en estos días, convocado por los sectores Pachakutik Nuevo País, van a profundizar sus estudios para hacer propuestas en temas de democracia, en temas de economía, temas políticos, sociales, ecológicos, etcétera. Obviamente que una Asamblea tiene que debatir estos puntos de importancia y este es un país absolutamente democrático y ojalá que esas propuestas puedan ser el inicio de un verdadero diálogo nacional, y no sean propuestas para establecer posiciones absolutamente sectarias que atenten contra la majestad y la vigencia del Congreso ecuatoriano. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted manifestó, señor Presidente del Congreso Nacional, que la Asamblea del pueblo, la verdadera Asamblea del pueblo, está

representada en el escenario mayor de la democracia ecuatoriana, el Parlamento ecuatoriano. Se ha dicho también acá, que vivimos en absoluto desgobierno, que tenemos aún un Presidente sindicado. Como no puede la infamia, la difamación, el oportunismo, el hacer del escándalo la plataforma política de intereses y de vanidades personales, por eso se sindicó al Presidente de la República, por la vanidad personal de una persona que fungiendo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, su resentimiento fue más profundo, porque no se le permitió ser el Presidente de la Corte Suprema vitalicio. El Congreso Nacional, señor Presidente y señores legisladores, ha hecho grandes cambios y grandes transformaciones a partir de las gestas de febrero; el Congreso Nacional, tuvo una etapa de autodepuración, que con gran responsabilidad social y política, logró ante la faz del país y del concierto de las naciones, dar un ejemplo de moralidad y de ética parlamentaria, un caso único en el país. El Congreso Nacional, ha dado demostraciones de profundo respeto a la democracia y a las decisiones populares, todo aquello que se estableció en la consulta que fue mandato del soberano, del pueblo ecuatoriano, fue traducido con capacidad, con solvencia, con categoría, por este Parlamento Nacional, acertadamente dirigido por usted, señor Presidente. El Congreso Nacional dio ejemplo de decisiones y de renunciamiento democráticos al lograr como una etapa histórica en la democracia de una vigencia del país, la despolitización de la justicia. Pero ahí, señor Presidente y señores legisladores, con profunda mística, con gran vocación social, política y democrática, dieron lo mejor de sí, sus conocimientos, sus capacidades, su abnegación, su espíritu cívico, como es, mi dilecto amigo, el Honorable Marco Landázuri, a quién, señor Presidente y señores legisladores me honro en apoyar la postulación a esa candidatura hecha por el Honorable Carlos Vallejo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Riofrío.

EL H. RIOFRIO CORRAL: Señor Presidente: El país conoció,

que su partido y el mío, la Democracia Popular, llegaron a un acuerdo legislativo, que se confirmó el primero de agosto de este año, y que como lo he señalado en varias ocasiones y señalé en aquel día cuando apoyé su candidatura y la candidatura de la abogada Vela, se trataba de un acuerdo meramente legislativo y que no iba más allá de ello y por lo mismo no buscaba ningún acuerdo electoral para el futuro. Ese acuerdo parlamentario, señor Presidente, permítame resumirlo, para que el país que ya lo conoce, nuevamente lo conozca: Se refería a respaldar el proceso de negociación que se lleva adelante en Brasilia, garantizar la independencia de la Función Legislativa, promover la reforma política con sus reformas constitucionales ya aprobadas, un buen número de ellas, por este Congreso y que se aprobarán en la Asamblea Nacional, luchar contra la corrupción, impulsar la despolitización de la justicia, tarea que ya hemos cumplido; impulsar el proceso de descentralización, que más allá de los malos entendidos de algunos legisladores, que consideraron que nuestro Bloque no estaba de acuerdo con la descentralización, considerábamos en cambio que ese proyecto de ley requería de ciertas reformas y seguimos pensando que requiere de ciertas reformas para que justamente esa descentralización se cumpla; promover una serie de acciones legislativas que tienen que ver con la aprobación de leyes y de reformas que más o menos las más importantes son las siguientes: Ley de Participación Ciudadana, Ley del Medio Ambiente, Ley de Aguas, Ley de Capitalización del Banco Nacional de Fomento, Régimen para la Aprobación y el Financiamiento de la Vivienda de Interés Social; Régimen para garantizar el acceso de los servicios de salud, para todos los ecuatorianos e impulsar un proceso de modernización del Parlamento ecuatoriano. Ese acuerdo, señor Presidente, que llevó sin duda a usted y a Alexandra a la Presidencia y Vicepresidencia del Congreso, respectivamente, nuestro bloque se compromete a continuar adelante, porque más allá de un acuerdo con su partido, es un acuerdo con el país y nuestro bloque y nuestros legisladores, seguirán con este acuerdo para cumplir lo que el país está esperando de nosotros. Estoy seguro que su partido, igualmente, cumplirá

ese acuerdo y llevará adelante esos objetivos que el primero de agosto nos permitieron firmar ese acuerdo. Alexandra Vela ha hecho un renunciamento a la Vicepresidencia del Congreso, renunciamento que como ya dije, nuestro bloque y creo que muchos de los legisladores lo lamentan, porque ella se retira del Congreso Nacional, lo reconocemos como un renunciamento más a favor del país, porque de hoy en adelante con la seguridad que tenemos que llegará a la Asamblea Nacional, seguirá llevando adelante nuestros postulados demócrata-populares, en dicha Asamblea. De esa misma manera, nuestro partido resolvió renunciar también a la posibilidad de tener un candidato a la Vicepresidencia del Congreso Nacional, reconozco personalmente y mi bloque reconoce, todos los miembros de mi bloque, las cualidades morales de Marco Landázuri Romo, sus cualidades de legislador, de persona, sus cualidades profesionales; sin embargo, por decisión de nuestro partido, el bloque y el partido han resuelto apoyar la candidatura del Diputado Miguel López. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Gilberto Vaca.

EL H. VACA GARCIA: Gracias, señor Presidente. Al habernos reunido en un Congreso Extraordinario, señor Presidente, es necesario expresar algunas cosas, respecto de ciertos problemas nacionales y qué mejor oportunidad ésta, en las que estamos eligiendo el Vicepresidente del Congreso, porque sobre él va a recaer una gran responsabilidad compartida con usted y con todos nosotros, que es la de llevar adelante los altos intereses nacionales. No quiero dejar pasar por alto también, señor Presidente, el mencionar mi total y absoluta preocupación y desacuerdo con la política gubernamental de desatender problemas fundamentales de la patria y que está ocasionando serios problemas en las diversas provincias del país; esto lejos de constituir pequeños brotes de violencia como alguien los ha calificado, constituyen una seria advertencia, una advertencia de que las cosas no se están manejando bien, porque los pueblos no protestan de gana. Es cierto, señor Presidente y señores

legisladores, que muchos de nosotros no podemos compartir a veces las medidas que se adoptan y que nos preocupa que en ocasiones se pueda atentar contra los bienes nacionales, efectivamente que sí, pero esto debe hacer meditar al Gobierno Nacional, de que hay insatisfacción en los pueblos y de que esta insatisfacción no está siendo satisfecha adecuadamente, de que el problema de El Niño no se lo está manejando con responsabilidad, que se lo está politizando, porque hay algunos encargados del gobierno, que están haciendo política con ocasión del fenómeno de El Niño, se están incumpliendo leyes de beneficio provincial. Aquí hemos escuchado a varios legisladores de diferentes provincias y la mía es una más, víctima de la desatención de este gobierno, una desatención que no se la ha vivido en ningún gobierno de la historia, entonces, señor Presidente, no se trata de querer desestabilizar al régimen interino al que nosotros elegimos, queremos que el régimen interino del doctor Alarcón, rectifique rumbos, adopte procedimientos de sensibilidad y que su gabinete sea lo suficientemente permeable a los requerimientos fiscalizatorios de los parlamentarios, porque no está en nosotros el ánimo de fastidiar a ningún Ministro de Estado, pero si el ánimo de que hagan las cosas como deben hacer. Por eso, señor Presidente, yo me sumo a las voces de protesta que en este Congreso Nacional se han hecho oír la noche de hoy. Y también para ese recurrente, pero coincido, había también solicitado la presencia del señor Ministro de Finanzas y del señor Ministro de Obras Públicas, que frente a tanto pedido que aquí se ha formulado, me sumo a ello, para que vengan aquí al Pleno del Congreso Nacional y respondan las preguntas que oportunamente plantié ante la Comisión de Fiscalización y ante su Presidencia. De otro lado, señores legisladores, quiero expresar también con la anticipación del caso, mi preocupación, porque veo que varios candidatos a la Asamblea Nacional, Asamblea que dicho sea de paso, es producto de una decisión del pueblo, pero también de una decisión de este Congreso, que permitió que la Asamblea funcione en este año y que dimos todas las facilidades y vamos a dar todas las facilidades que fueren menester para que esta

Asamblea, ojalá Dios quiera, termine rindiendo los frutos que el país espera, y termine produciendo, ojalá las reformas profundas y trascendentes que son necesarias para iniciar el nuevo siglo, pero digo que me preocupa la tónica, como algunos candidatos a la Asamblea Nacional, pretenden llegar a ella y pretenden conseguir los votos. Son muy pocos los que han presentado formulaciones de orden práctico, los que han presentado una posible temática a ser tratada en esta Asamblea y los que quieren arribar a posibles consensos respecto de las reformas que allí deberán darse. La gran mayoría de candidatos están haciendo una campaña realmente vacía, única y exclusivamente basados en lesionar la dignidad del Parlamento ecuatoriano, en ofender en forma generalizada a todos los congresistas, y esto, señor Presidente no lo vamos a permitir, porque ningún candidato, por respetable que sea, tiene la autoridad para permitirse insultar como algunos están insultando al Parlamento ecuatoriano y a todos sus integrantes. Que vayan sabiendo, señor Presidente, que ellos no son los llamados ni los enviados, sino que son ecuatorianos de carne y hueso, que tienen que formular planteamientos ponderados y severos de como enfrentar el problema crítico que vive el Ecuador y eso no se va a conseguir tratando de lesionar y de menoscabar la dignidad del Parlamento ecuatoriano. Quiero entender a algunos de ellos, en su ánimo, el de esconderse como políticos, porque ahora está de moda el que todo el mundo dice que no es político, ahora está de moda rendirle culto a la sociedad civil, porque en eso también somos imitadores, no es auténtico del Ecuador, señor Presidente, esta marejada y este oleaje nos viene de otros países, y bien puesto por eso el apelativo de monos, somos grandes imitadores y en exageración rindiendo culto a la sociedad civil. Se tiene que entender que la sociedad civil, siendo un sector amorfo de la población, hay que tender a organizarlo, hay que tender a escuchar sus planteamientos, pero no se puede hablar de la sociedad civil, pretendiendo imponer como universales, criterios que son meramente sectoriales, por muy respetables que estos sean. La sociedad civil no son dos o tres voces aisladas, la sociedad civil somos todos los ecuatorianos

virtualmente y nadie puede creerse el representante o gerente de esta sociedad civil. Este un proceso evolutivo en el que todos tenemos que trabajar, pero lamentablemente veo yo algunos monos, por esto de la imitación que ahora se avergüenzan de ser políticos cuando todo el país sabe, que toda su vida han hecho actividad política y lo más lamentable que hay cajas de resonancia en este propio Congreso, que también dicen que no son políticos, pero eso es lo menos trascendente, lo importante está en qué va a hacer esa Asamblea Nacional, lo preocupante está en que si estos asambleístas van con esas tesis y van con esa predisposición a la Asamblea Nacional, tengan ustedes la evidencia que la Asamblea Nacional va a ser una burla para el pueblo ecuatoriano, que la Asamblea Nacional va a ser un fracaso para este país, porque solamente será posible que la Asamblea Nacional tenga éxito, cuando los asambleístas estén imbuidos de un verdadero sentido de patria, cuando los asambleístas verdaderamente quieran conciliación nacional, cuando los asambleístas verdaderamente quieran fundir esos trajes de hierro de la historia, que algún tratadista dice a las posiciones dogmáticas, cuando se deje de hablar de posiciones de izquierda y de derecha y de las posiciones de arriba hacia abajo y se empiece a hablar de los grandes problemas nacionales y de sus probables soluciones. Esa será la única alternativa de que esta Asamblea Nacional tenga éxito y nosotros vamos a contribuir a ello, pero si me preocupa la postura de algunos candidatos, señor Presidente, que no están haciendo otra cosa que siendo mercaderes de la insatisfacción de un pueblo, que están siendo traficantes de la necesidad de los pueblos, y eso hay que condenarlo, porque tan criticable es la actitud y la conciencia de insensibilidad de los poderosos, como de aquellos que trafican con la ingenuidad de los pueblos, como aquellos que hacen mercancía la insatisfacción de ciertos sectores sociales. Ambos son irresponsables y ninguna de estas dos posiciones va a salvar al país, señor Presidente. Y por eso, creo yo, que es necesario que no solamente el Parlamento ecuatoriano, sino que toda la sociedad ecuatoriana se mantenga vigilante y que la conducta



de los candidatos a la Asamblea y que su comportamiento en ella, realmente esté a la altura de las aspiraciones nacionales, porque caso contrario nuevamente habremos perdido ese tren de la historia para usar la metáfora ferrocarrilera de Trosky, señor Presidente. Para no seguir sobre este tema que ya habrá oportunidad y creo que debemos dárnosla, señor Presidente, para hablar sobre estos temas, creo que el Parlamento ecuatoriano hace muy bien esta noche en elegir un Vicepresidente de los quilates de Marco Landázuri Romo. No solo quienes hemos tenido la satisfacción de ser sus amigos y de ser testigos de su arduo y denodado trabajo como legislador y como profesional, sino el país entero sabe que esta elección es acertada, reconociendo por supuesto, reconociendo por supuesto y esto quiero dejar en claro, que la elección del doctor Marco Landázuri no significa de ninguna manera menospreciar precandidatura alguna, nosotros somos respetuosos en lo absoluto de todos los legisladores, el bloque Social Cristiano, de ninguna manera está rompiendo acuerdos programáticos con la Democracia Popular ni con ningún otro sector, los acuerdos programáticos y de país están por encima de elecciones de dignidades, nosotros mantenemos nuestra línea de apertura para trabajar en las reformas sociales trascendentes que le interesen al Ecuador, y allí vamos a estar coincidiendo no solo con la Democracia Popular, vamos a estar coincidiendo con todos los sectores políticos que se den cita a cumplir con lo que el pueblo nos ha ordenado. Mi felicitación al doctor Landázuri, sabe que cuenta con todo nuestro respaldo y sabe también la difícil tarea que tiene a partir de hoy como Vicepresidente del Congreso. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, creo que debemos proceder a la elección, hay quince diputados inscritos, voy como en alguna otra oportunidad hicimos, a ser contemplativo si se quiere usar el término, en la votación nominativa que corresponde en la elección de Vicepresidente del Congreso Nacional, de tal manera que si algún diputado quiere agregar alguna concepción, percepción, preocupación o argumentación, que lo haga al momento de votar. Señor

Secretario, tome votación nominativa.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señores legisladores: Francisco Abad Vallejo.

EL H. ABAD VALLEJO: Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marco Landázuri Romo". César Acosta Vásquez.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Doctor Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Ramiro Aguilar. Harry Alvarez. Héctor Apolo Berrú.

EL H. APOLO BERRU: Doctor Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Ulises Barragán.

EL H. BARRAGAN VINUEZA: Ser caballero es cumplir fielmente con la palabra empeñada, por ello mi voto por Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marco Landázuri Romo". Samuel Belletini Zedeño.

EL H. BELLETINI ZEDENO: Mi voto por el Diputado doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri Romo". Freddy Benítez.

EL H. BENITEZ DONOSO: Mi voto de manera sintetizada, sería subestimar los méritos del doctor Marco Landázuri Romo. Por eso solicito, señor Presidente, a través de lo que me faculta el Reglamento razonar mi voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Reglamento no le faculta pero yo se lo voy a permitir, un minuto diputado.

EL H. BENITEZ DONOSO: Gracias por su anuencia democrática que está más allá de lo que no me faculta el Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputado.

EL H. BENITEZ DONOSO: Es evidente que la expresión vertida por el jefe de bloque de la Democracia Popular aclara al pueblo ecuatoriano, una gran verdad, de que el pacto realizado el uno de agosto del año en curso entre mi partido, el partido del pueblo, el Partido Social Cristiano y la Democracia Popular, fue un pacto eminentemente político y no ideológico, porque es verdad que la Constitución prescribe de una mayoría pero no necesariamente esa mayoría alcanza los votos representados por la voluntad popular en el Partido Social Cristiano y al existir esa falencia, hay que completar una fórmula y obviamente abriendo los espacios democráticos y en esta ocasión nos circunscribimos a algo que también es meritorio, vamos a ungir con el poder popular a través de la fuerza democrática que nos confiere la Carta Magna del Estado, a un compañero que sabemos que tiene una solvencia moral y sobre todo conoce que el auténtico mensaje del pueblo se lo lleva con la adversidad y con los triunfos. Y el auténtico deber, debe tener principio y fin y no abandonar a medio camino el proceso en desarrollo para conducir la nave del Estado, en ese caso no se circunscribe Marco Landázuri Romo, por eso mi voto por él, por su solvencia moral y su solvencia política.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri Romo". César Bermeo.

EL H. BERMEO VILLARREAL: Mi voto por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Guillermo Borja. Jacobo Bucaram. Hernán Castro.

EL H. CASTRO MONTENEGRO: Señor Presidente, honorables legisladores: Yo quiero firmemente un Congreso de avanzada, yo quiero firmemente un Congreso contundente, con un trabajo efectivo como hasta aquí se lo ha realizado y como decimos en familia: "Tras de un gran hombre debe haber una buena mujer", pero este no es el caso. Dije, señor Presidente, este no es caso, concluiré diciendo, para un gran Presidente, debe haber un excelente Vicepresidente. Mi voto por Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri Romo". Mónica Cevallos de Chávez.

LA H. CEVALLOS ALARCON: Por resolución y manteniéndome en la línea de mi partido, mi voto por el Honorable Miguel López.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Honorable Miguel López". Jose Cordero Acosta. Jaime Coello Izquierdo.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Señor Presidente, honorables legisladores: Pedí insistentemente la palabra, señor Presidente, no tuve oportunidad de como jefe de bloque dejar claramente establecido cual es la posición de nuestro partido, pero usted generosamente me va a permitir, señor Presidente expresarlo. El Partido Roldosista Ecuatoriano, es coherente con su actuación en el Congreso Nacional y no podemos, señor Presidente, estar con quienes a partir de febrero atropellaron la Constitución y con quienes han causado un serio perjuicio al Congreso Nacional y al país; no podemos estar con quienes los últimos tiempos han legislado en función de sus propios intereses como es el caso de la Asamblea Nacional y como es el caso de la famosa despolitización de la justicia. Tenemos que mantener una posición permanente de lucha en función de los intereses del país y por encima de acuerdos de cualquier índole, sean estos legislativos o de cualquier otra naturaleza, señor Presidente y honorables legisladores, queremos y anhelamos tener puntos de coincidencia, queremos que en un momento dado podamos trabajar juntos; ojalá tomando las palabras del jefe de bloque del Partido Social Cristiano, podamos juntos rectificar rumbos de este gobierno como es el caso de la actuación del Ministro de Energía y Minas Raúl Baca Carbo, y podamos todos en este Congreso Nacional enderezar una política energética que tanto daño le ha causado a este país. Por coherencia política, señor Presidente y honorables legisladores, el Partido Roldosista Ecuatoriano se abstiene de votar, por dignidad alguna, no solamente para las candidaturas a la Vicepresidencia del Congreso, sino también a las otras dignidades para las distintas instituciones

del Estado. Queremos si, dejar claramente establecido, que no tenemos absolutamente nada en contra de ninguno de los candidatos en el plano personal; es más, quiero a nombre del bloque, reiterar las palabras de Marco Proaño Maya, con relación al Diputado Marco Landázuri y hacerlas extensivas al Diputado Miguel López y desearles sinceramente que cualquiera de ellos que sea elegido, tenga éxito en el desempeño de sus funciones en beneficio de este Congreso Nacional y del país. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Pío Oswaldo Cueva.

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente, señores legisladores: Los ecuatorianos que estamos seguros que Marco Landázuri unirá su talento, su entereza y su experiencia a la tarea histórica que le corresponde a usted y a los ochenta y dos integrantes del Congreso ecuatoriano, para preservar la respetabilidad de las instituciones y la majestad de la Función Legislativa, por eso me honro en depositar mi voto por el doctor Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri Romo". Luis Chiriboga Acosta.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Con profunda satisfacción personal, por un caballero de la vida y de la política, doctor Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri Romo". Francisco Choloquina.

EL H. CHOLOQUINGA GUANOQUIZA: Doctor Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri" Federico Dávalos.

EL H. DAVALOS OVIEDO: Doctor Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Hoover Encalada.

EL H. ENCALADA ERRAEZ: Doctor Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Lourdes Adina Espinoza.

LA H. ESPINOZA AREVALO: Por una brillante trayectoria, por un hombre de grandes principios y yo diría grandes méritos en la vida política, por el doctor Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri Romo". Celso Rodrigo Estrada. Freddy Estrella.

EL H. ESTRELLA ARIAS: Por un compromiso de amigo y caballero, por Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Fausto Fajardo.

EL H. FAJARDO ESPINOZA: Doctor Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Ulbio Freire.

EL H. FREIRE POZO: Por el Honorable Miguel López.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Honorable Miguel López". Juan Manuel Fuertes. Héctor García.

EL H. CARCIA CASTILLO: Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Estuardo Gavilánez.

EL H. GAVILANEZ RAMOS: Señor Presidente: Porque este Congreso siga manteniendo la dignidad y la respetabilidad y porque Marco Landázuri garantiza la seriedad de este Congreso Nacional, para ponernos a la vanguardia de los vientos golpistas contra el Congreso Nacional, voto por el distinguido Diputado y amigo, Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri Romo". Heinert Gonzabay.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Richard Guillem.

EL H. GUILLEM ZAMBRANO: Por el distinguido caballero, viejo amigo y casi paisano doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri". Odette Haboud.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Señor Presidente: Yo si estoy de acuerdo con las expresiones del compañero diputado, de que al lado de un gran Presidente como usted doctor Moeller, debe haber también un gran Vicepresidente, capaz, caballero y honorable. Voto por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Juan José Illingworth.

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: En lo personal quiero reconocer públicamente las virtudes que detenta el doctor Marco Landázuri, en lo político no soy partidario de Nuevo País, pero si de un país nuevo, por eso mi voto por el doctor Miguel López.

EL SEÑOR PRESIDENTE: "Miguel López". Leonidas Iza Quinatoa.

EL H. IZA QUINATOA: Mi voto por el compañero Miguel López.

EL SEÑOR PRESIDENTE: "Honorable Miguel López". Fernando Jalil.

EL H. JALIL SALMON: Señor Presidente: Insistentemente le estaba pidiendo la palabra porque quería hablar a nombre del bloque de Izquierda Democrática al cual represento, sobre las virtudes y cualidades de nuestro amigo y compañero Marco Landázuri.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego hacerlo señor diputado.

EL H. JALIL SALMON: En estos momentos tan difíciles que vive el país, donde el fenómeno de El Niño nos azota y los fenómenos naturales también, tenemos problemas inmensos y nosotros creemos profundamente en Marco Landázuri Romo, talento administrativo, ejecutivo y legislativo. Los mejores hombres deben estar conduciendo los destinos del país y Marco Landázuri, con justos merecimientos, está donde está y debe estar en la Vicepresidencia del Congreso Nacional; por eso como Izquierda Democrática respaldamos a Marco Landázuri Romo y nuestro voto por él.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marco Landázuri Romo". Nelson León.

Perdón Diputado León va a consignar su voto el Diputado Marco Landázuri Romo.

EL H. LANDAZURI ROMO: Señor Presidente, colegas diputados: El quehacer político de ninguna manera está en contraposición con una permanente actitud de caballero. Mi voto, por el señor Diputado Miguel López.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Honorable Miguel López". Nelson León Chávez.

EL H. LEON CHAVEZ: Señor Presidente, señores legisladores: Si usted me permite, señor Presidente, ser muy corto, soy respetuoso. Con respeto y consideración a Miguel López, decía el Honorable Diputado Carlos Vallejo, que cuando se trata de gente honesta, de gente capaz, de políticos serios, las palabras sobran. Yo quiero copiar esa magnífica intervención de mi compañero Diputado Carlos Vallejo y decirle que le conocimos cuando fue prefecto provincial y ahí demostró ser un hombre que trabaja, ser un hombre digno, ser un hombre que le quiere al pueblo. El primero de agosto del noventa y siete, personalmente me sentía desilusionado porque no pude votar o no le pudo ubicar mi conciencia dando un voto a quien yo aspiraba darle el voto, él cumplía alguna resolución y no se presentó como candidato y respetuoso a los compromisos de mis amigos, tuve que cumplir con algunas sugerencias. Hemos visto en este tiempo, como trabaja Marco Landázuri Romo, le hemos visto su capacidad y reconocemos sus virtudes y decía que las palabras sobran cuando se trata de políticos honestos y capaces, votamos con sinceridad, votamos con aprecio por quien nos va a dignificar en el Congreso y no va a correr. Por quién va hacer que se respete la tesis del Congreso, y bien dicen nuestros antiguos, "Dios cría y ellos se juntan". Marco Landázuri un hombre capaz, Marco Landázuri un hombre que le creemos y estará junto a un Presidente honesto como es nuestro Presidente. Por eso voto por Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marco Landázuri". Elías Licuy. Miguel López Moreno.



EL H. LOPEZ MORENO: Señor Presidente y compañeros legisladores: Primero, agradecer el apoyo brindado por el bloque del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País, el bloque de la Democracia Popular que ha expresado claramente el apoyo, el bloque de independientes encabezado por Juan José Illingworth y que por encima de todo esto, existe altura y caballerosidad, mi voto por Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri". Luis Macas.

EL H. MACAS AMBULUDI: Por el doctor Miguel López.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Miguel López". Fernando Madera.

EL H. MADERA ERAZO: Porque se mantenga la dignidad del Congreso Nacional, por un distinguido caballero y amigo, el doctor Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marco Landázuri". Oswaldo Massuh.

EL H. MASSUH HERDOIZA: Señor Presidente: Con la inmensa satisfacción de participar en este evento que mucho dice de la presencia de este Congreso atacado hoy como ayer, por los cobardes que se esconden en una candidatura y porque estamos seguros que al elegir al doctor Marco Landázuri va a estar cerca de su figura, señor Presidente, para defender la postura y la dignidad de este Congreso. Al votar por el doctor, con mucha satisfacción, por el amigo, por el caballero, por el hombre capaz, también dejar constancia que ese es el criterio del Diputado principal, señor ingeniero Mauricio Salem que me pidió dejar constancia de esa satisfacción por este voto. Así lo ha expresado, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Wilson Merino Machado.

EL H. MERINO MACHADO: Por todo lo explicado en mi intervención anterior, por el honorable Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Honorable Landázuri". Montecé Parménides. Jorge Montero Rodríguez.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Señor Presidente, señores legisladores: Concreto, señor Presidente. Esta es una lección cívica que el pueblo ecuatoriano la está observando; esta, también es una de las formas de actuar del Congreso Nacional. Manifestaba desde el inicio de este período, que aquellos que hacen gárgaras con la palabra servicio al pueblo, ahora tienen que morderse nuevamente la lengua, de aquellos que atacan al Congreso ecuatoriano, pero aquí lo defendemos con pasión, aquí defendemos al Congreso ecuatoriano y lo defendemos, porque somos los depositarios de la voluntad soberana del pueblo y quienes tenemos el orgullo sano de estar aquí en el Congreso Nacional, sabemos de la responsabilidad histórica que nos toca vivir y usted nos ha convocado, señor Presidente, concretamente para nombrar al nuevo Vicepresidente del Congreso, así como también a otras dignidades de representación del Congreso Nacional a diferentes instituciones del Estado. Concretando, señor Presidente y siendo consecuente con mis principios voto por el leal amigo, el señor doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Franklin Moreno Quezada.

EL H. MORENO QUEZADA: Señor Presidente, honorables legisladores: Quiero expresar mi testimonio de aprecio a la señorita doctora Alexandra Vela Puga, que nos ha dejado un vacío aquí en el Congreso Nacional. Respeto su decisión, señor Presidente, y al estar vacante dicho cargo, con firme decisión expreso mi voto a favor del colega doctor Marco Landázuri y a la vez también reitero mi aprecio al señor doctor Miguel López, señor Presidente. Mi voto por el señor doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Milton Ordóñez.

EL H. ORDÓÑEZ GARATE: Señor Presidente, señores legisladores: con profunda satisfacción y uniéndome al criterio mayoritario de los señores legisladores para que conjuntamente con usted, señor Presidente, el nuevo Vicepresidente electo dentro de este Congreso, asuma el deber moral y la obligación de

defender la dignidad de este Congreso Nacional, de defender la dignidad de todos y cada uno de los señores diputados, consigno mi voto en favor de una persona seria, honesta y capaz. Mi voto por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Líder Padilla Torres.

EL H. PADILLA TORRES: Por el doctor Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri Romo". Enrique Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE: Señor Presidente: Qué satisfacción tenemos nosotros los legisladores de estar esta noche en una designación, nombrando a un Vicepresidente que junto con usted van a tener que afrontar muchas responsabilidades en defensa de la democracia ecuatoriana. El doctor Marco Landázuri tiene toda la capacidad, experiencia e inteligencia, para que junto con usted y unidos a nosotros saquemos un Ecuador adelante. Mi voto por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Marco Proaño Maya.

EL H. PROAÑO MAYA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Marco Proaño Salgado.

EL H. PROAÑO SALGADO: Señor Presidente, señores legisladores: Las virtudes que adornan a Marco Landázuri, realmente son innumerables. Por la amistad de años, por la seriedad y trabajo demostrado en este Congreso Nacional, mi voto por el amigo Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri Romo". Marco Vinicio Quelal.

EL H. QUELAL PAVON: Señor Presidente, señores legisladores: Yo también pedí la palabra y estaba inscrito para hacer una intervención. La única manera de estar preparados contra la arremetida que se nos viene encima por algunos candidatos

a la Asamblea Nacional en la que quieren desconocer absolutamente todo, desconocer al Presidente de la República, desconocer al Congreso Nacional, desconocer a la Corte Suprema de Justicia, todo quieren desconocer. Ante esas circunstancias, el Congreso Nacional tiene que estar preparado como un solo cuerpo, tiene que tener una representatividad para defender la institucionalidad y qué mejor, un representante como es el doctor Marco Landázuri para la Vicepresidencia del Congreso, sin desmerecer las virtudes del doctor Miguel López. Mi voto por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri Romo". Orlando Quiñónez.

EL H. QUIÑONEZ ZAMBRANO: Estando seguro de que con la presencia del Vicepresidente Marco Landázuri y usted, señor Presidente, el Congreso Nacional va a seguir navegando por una muy buena conducción, por ese motivo, mi voto por Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marco Landázuri". Oswaldo Riofrío.

EL H. RIOFRIO CORRAL: Por el doctor Miguel López.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Miguel López". José Eugenio Rivadeneira.

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Señor Presidente, señores legisladores: Con el único objeto de elevar el espíritu cívico a través de estas modestas expresiones, quiero en primer lugar rendir mi venia y mi respeto al señor doctor Miguel López; pero así mismo, estando conscientes y conocedor de la trayectoria política del señor doctor Marco Landázuri, puesto a prueba mil veces en favor de la Patria, en ese sentido, consigno mi voto en favor del mencionado señor doctor a quien rindo mi venia, mi respeto y mi admiración.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri Romo". Rubén Rivadeneira. Fernando Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Los intereses del país y del Parlamento están por encima de las disposiciones de los partidos. Mi voto por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Rosendo Rojas.

EL H. ROJAS REYES: No es suficiente la legalidad para garantizar la legitimidad. Una Asamblea podrá llamarse popular y legítima cuando siga el rumbo de la lógica de la vida y abandone el tortuoso camino de la lógica de la ganancia. Con el fin de enrumbar las instituciones de este país y pensar que solamente habrá democracia cuando establezcamos en esta Patria un diálogo entre iguales, voto por el doctor Miguel López.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Miguel López". Lupe Ruiz.

LA H. RUIZ CHAVEZ: Señor Presidente, señores legisladores: Quisiera decirles una vez más desde donde venimos y hacia donde vamos. Nuestro espíritu, nuestro afán y nuestro compromiso político es construir este nuevo país, un nuevo país de todas las voces, esas voces que se están manifestando en esta Asamblea Popular, que tienen mucho miedo, no sé porque. Y se preguntan ¿quién financia? Les voy a decir quien financia, financia el hambre, financia el desempleo, financia la discriminación, financia el desgobierno; eso es lo que financia y motiva para que caminemos no sólo esta vez, hemos venido caminando y vamos a seguir caminando, porque estamos una vez más convencidos y convencidas de que un hombre no hace la esperanza de la humanidad, es la humanidad la única esperanza de la humanidad. Cuando todos tengamos el mismo valor, cuando todos tengamos la capacidad y la responsabilidad de construir este país, ahí estamos para que escuchen las voces, ahí estamos para que aprovechen la oportunidad que les damos los pueblos pobres de cambiar su mente y ver que podemos andar juntos y ver que seguimos siendo los generosos de la vida. Somos los economistas más grandes que yo supongo que ustedes señores legisladores con la plata que tienen en el bolsillo, no serían capaces de sostener lo que los pobres sostenemos, pero no vamos

a seguir así, estamos aquí y seguiremos estando porque es legítima nuestra presencia, somos políticos y no se quiera confundir. Hemos dicho que ya no da más esta práctica politequera tradicional, queremos políticos éticos, políticos transparentes. Aquí he escuchado a viva voz hablar de anticorrupción, cuando sabemos quienes son. Y por eso estamos aquí, para juntos buscar un nuevo Congreso que permita realmente lo que se ha dicho, luchar y transcribir leyes que sean para todos los ecuatorianos, no buscar provincias que nos dan más votación para dar más leyes, porque todas las provincias tienen seres humanos con las mismas necesidades; y por esas provincias pequeñas, como aquí se ha manifestado, que con mucha lucha y bastante preocupación se han hecho leyes, pero que incluso este Gobierno las incumple. Cuántas veces y cuántas comisiones tienen que hacer las provincias pequeñas como la Amazonía que ha tenido que hacer un gran paro para que se le atienda, no es que a los pobres les gusta los paros, no es que a los pobres nos gusta matar de hambre a nuestros hijos o abandonarlos. Es la práctica, esa práctica de esperar que paremos al país para atendernos ¿Por qué no se atendió en debida forma en vez de esperar un mes de paro de los maestros? Hoy se anuncia un nuevo paro, el paro de los cantones de Bucay, Cumandá y El Triunfo, porque no han sido atendidos y esas carreteras no dan más. Ojalá algún día podamos irnos de este Congreso en transporte terrestre para que los honorables conozcan el estado en que están las carreteras y pongamos realmente una acción cívica como se ha dicho aquí. Por eso, mi voto porque vayamos cada vez siendo más transparentes y coherentes con nuestra práctica. Mi voto por el Diputado Miguel López, un caminante de la vida por construir este país.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Honorable Miguel López". Emilio Ruperti.

EL H. RUPERTI DUEÑAS: Doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Julio Salazar.

EL H. SALAZAR VALLE: Para que se siga manteniendo la dignidad

del Congreso Nacional, mi voto es por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Napoleón Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Por el Honorable Miguel López.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Honorable Miguel López". Segundo Samaniego.

EL H. SAMANIEGO PONCE: Señor Presidente, señores legisladores: El país está presenciando una nueva gesta cívica del Parlamento ecuatoriano. Y qué reflexión la que estamos llevando cada uno de los presentes cuando verdadera cultura y educación tenemos aquí, dos candidatos de lujo para ostentar la Vicepresidencia del Parlamento y justamente la caballerosidad y la educación, está plasmada en los votos que ha dado cada uno de ellos por sus respectivos contrincantes. Esto es merecedor del aplauso y de la admiración. Y por resolución unánime del bloque legislativo del Partido Social Cristiano, mi voto, señor Presidente, por el Honorable Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Michael Saúd.

EL H. SAUD GALINDO: Señor Presidente, honorables legisladores: Porque la legislación y fiscalización de este Congreso Nacional está garantizada con su Presidencia, señor Presidente y la capacidad, honestidad y trabajo del Honorable Marco Landázuri, mi voto por el Honorable legislador Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Carlos Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Sí, señor Presidente, señores legisladores: Esta ocasión voy a votar por mi amigo y compañero del cuarenta, Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri". Alfredo Serrano Valladares.

EL H. SERRANO VALLADARES: Días difíciles le esperan al

Congreso Nacional, señor Presidente y señores legisladores. Y ahí es cuando necesitamos frente al Congreso Nacional, personas de la talla de Marco Landázuri, personas que cuando vean la cosa difícil sin duda alguna no van a salir corriendo, señor Presidente. Por eso, mi voto por Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Marco Landázuri Romo". Raúl Tello Benalcázar.

EL H. TELLO BENALCAZAR: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención" Gustavo Terán Acosta.

EL H. TERAN ACOSTA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Carlos Torres.

EL H. TORRES MALDONADO: Por la capacidad y experiencia puesta a prueba en este Congreso Nacional, por el Honorable Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Honorable Landázuri". Angel Torres. Simón Ubilla.

EL H. UBILLA BUSTAMANTE: Señor Presidente: Con mucha satisfacción pienso que tanto el doctor Miguel López como Marco Landázuri, tienen la calidad humana, la capacidad necesaria y los méritos suficientes para tan alta dignidad. Sé de antemano que cualquiera de ellos va a actuar con responsabilidad, sin sectarismo y atendiendo a todos los sectores del Congreso. Para ellos mi respaldo moral. Por decisión del partido. Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Genaro Ulloa.

EL H. ULLOA CAMPOSANO: Por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Fanny Uribe. Gilberto Vaca.

EL H. VACA GARCIA: Doctor Marco Landázuri.



EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Walter Valdano. Carlos Vallejo.

EL H. VALLEJO LOPEZ: Doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Franklin Vásquez.

EL H. VASQUEZ AGUILAR: Señor Presidente, señores legisladores: Por la dignidad de este Congreso y porque cada vez estemos más fortalecidos, mi voto por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri". Patricio Velasco.

EL H. VELASCO ORBE: Gracias. Señor Presidente, permítame razonar mi voto a nombre del bloque de Unidad Nacional en calidad de jefe de bloque...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hágalo por favor, señor diputado.

EL H. VELASCO ORBE: Gracias, señor Presidente, compañeros legisladores: Creo que es el momento apropiado el reconocer lo que ha hecho el bloque y los bloques de diputados independientes por este Congreso Nacional. Ustedes han visto como a diferencia de otros congresos, los bloques de diputados independientes han mantenido una línea de seriedad en todo aquello que se ha discutido en este Congreso Nacional. Nadie les puede negar a los diputados independientes, el haber contribuido para que este Congreso Nacional haya hecho una gran cantidad de reformas constitucionales de las cuales todos nos sentimos orgullosos. Estos bloques de diputados independientes, así mismo, han sabido constituir una mayoría en este Parlamento para apoyar la excelente dirección que también hay que reconocerla de usted, señor Presidente. Este bloque de diputados de Unidad Nacional y lo quiero aclarar, porque muchas veces se menciona en la prensa que somos los diputados de Gobierno, no somos los diputados de gobierno. Hemos sabido apoyar al Gobierno Nacional cuando ha tenido buenas iniciativas, pero también hemos sabido criticar al Gobierno cuando le ha faltado

sensibilidad ante las necesidades del pueblo ecuatoriano. Como ahora, por ejemplo, no podemos apoyar al Gobierno cuando estamos llenos de paros, cuando hay mucha corrupción, cuando la corrupción impera en todo el país; pero también hemos sido los principales defensores del proceso democrático ecuatoriano y nos sentimos muy orgullosos por eso. Por ese motivo, aunque hemos visto en declaraciones de prensa, que se habla de una mayoría del Congreso Nacional en favor del doctor Marco Landázuri y se menciona que los diputados independientes de gobierno le apoyan, queremos aclarar que no lo hacemos porque el Gobierno ha planteado el apoyo a esta candidatura, lo hacemos porque somos conscientes de la capacidad moral, de la solvencia con que Marco Landázuri ha sabido desempeñarse en el Congreso Nacional y tenemos que reconocer que en Marco Landázuri nosotros tenemos ahora sí, un diputado independiente que orgullosamente ocupará el escaño de la Vicepresidencia del Congreso Nacional. Nuestro voto por lo tanto, por el doctor Marco Landázuri. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Marco Landázuri". Olger Velasteguí.

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ: Señor Presidente, señores legisladores: Conozco la trayectoria del doctor Marco Landázuri desde que era Prefecto de la provincia de Pichincha, su obra llegó inclusive al cantón Santo Domingo, todavía tenemos un estadio flamante, inaugurado hace pocos años aunque otros lo inauguraron por supuesto y para que la presencia del Congreso se vea reforzada, desde luego con su gestión, señor Presidente y la de un Vicepresidente que también junto a este Congreso vayamos a rescatar la dignidad, el trabajo de este Parlamento, mi voto por el doctor Marco Landázuri Romo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Luis Villacreses

EL H. VILLACRESES COLMONT: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Patricio Viteri.

EL H. VITERI ESTEVEZ: Por el doctor Marco Landázuri.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Farid Yapur Auad.

EL H. YAPUR AUAD: Señor Presidente: Cuando un servidor público, a lo largo de toda su trayectoria ha dado muestras y ha derrochado responsabilidad, honorabilidad, trabajo y amistad lo único que le queda es recoger lo que ha sembrado y eso es lo que está haciendo en esta noche el doctor Marco Landázuri, por eso, mi voto para él.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri". Consulto a la sala si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo ese el caso procedo al segundo llamado. Ramiro Aguilar, ausente. Harry Alvarez, ausente. Guillermo Borja, ausente. Jacobo Bucaram, ausente. José Cordero, ausente. Celso Estrada, ausente. Juan Manuel Fuertes, ausente. Elías Licuy, ausente. Montecé Parménides, ausente. Rubén Rivadeneira, ausente. Angel Torres, ausente. Fanny Uribe, ausente. Walter Valdano, ausente. Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo he decidido por elemental sentido de correspondencia y reconocimiento a la verdad política e institucional del Congreso Nacional, resaltar la invalorable ayuda que a esta Presidencia del Congreso Nacional prestó mientras lo fue su Vicepresidenta la ex-diputada Alejandra Vela. Hacia ella personalmente y hacia su partido políticamente, mi agradecimiento por esa colaboración en funciones en la que es demasiado importante para un Presidente del Congreso, navegando en los mares tormentosos del vértigo, de la crisis política, económica y social en que se debate el país, es muy importante digo, para un Presidente del Congreso, saber quién a sus espaldas y Alejandra Vela supo estar a mis espaldas y cuidarlas como cuidó las espaldas, la imagen y el trabajo del Congreso Nacional. Desde aquí, Alejandra, la mejor de la suerte en esa Asamblea en la que tantas esperanzas tiene puesto el pueblo ecuatoriano y a Democracia Popular, su partido, y al bloque de legisladores que integran Democracia Popular y Frente Nacional, mi convocatoria como a todos los bloques,

señores diputados, sin excepción de ninguno, como a los ochenta y un legisladores que conmigo hacen esta Asamblea del pueblo ecuatoriano que se llama Congreso, que tiene legalidad y legitimidad porque es producto de la voluntad popular. Todos y cada uno de ustedes son producto de la voluntad popular y la representamos de acuerdo a nuestra conciencia, con la frente en alto, erguidos, porque nadie accede, nadie que tome la función pública como vocación de servicio, accede a una curul del Congreso Nacional con ánimos de ganar un concurso de popularidad, sino de cumplir con las obligaciones que el pueblo ha impuesto en nosotros. Diciendo esto de Alexandra Vela, quiero decir que en mis años de legislatura, las circunstancias me han deparado momentos ingratos y gratos, sí, sí de alguna manera me ha dolido en lo personal y, en lo político la decisión de Alexandra Vela, que respeto. Ella lo hace porque así interpreta su vocación de servicio al país que ambos amamos, que todos amamos y es inmensamente grato para mí, enormemente grato, porque lo conozco en la distancia ideológica en que hemos librado nuestra lucha por un Ecuador mejor. Lo conozco como persona y como legisladores lo respeto y lo admiro. Sé que las espaldas del Presidente del Congreso seguirán bien cuidadas y la imagen y el trabajo y la eficiencia y la transparencia más allá de los perversos de afuera y de adentro del Congreso Nacional, esa imagen y esas espaldas y ese crédito estarán muy bien cuidados por el señor doctor Marco Landázuri Romo, por quien consigno mi voto con mucha satisfacción y orgullo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Landázuri Romo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Compute y proclame, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Inmediatamente, señor Presidente. Por el señor legislador, doctor Marco Landázuri Romo, cincuenta y tres votos. Por el señor legislador doctor Miguel López, diez votos. Seis abstenciones, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda pues proclamado como Vicepresidente del Congreso Nacional el Honorable Marco

Landázuri a quien invito a la dirección de la sesión para tomar la debida posesión. Honorable Diputado Marco Landázuri Romo, ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones de Vicepresidente del Congreso, funciones para las que ha sido usted elegido esta noche?

EL H. LANDAZURI ROMO: Ante usted y ante la Patria, juro, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hace, que el pueblo y la Patria se lo reconozcan, en caso contrario, que se lo demanden. Queda usted legalmente posesionado.

EL H. LANDAZURI ROMO: Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras y señores diputados, colegas, amigos, compatriotas: Con enorme preocupación hemos escuchado en esta noche, diversos planteamientos formulados por diputados de la República y nadie de nosotros es ajeno y puede negar que el Ecuador en este instante vive momentos difíciles de su historia, pero nadie podrá negar como parte de esa historia cuando las aguas se tranquilicen como lo dice precisamente ahora un maestro de la pluma, Angel Felicísimo Rojas, la tarea que este Congreso Nacional en este período viene cumpliendo por el porvenir de los sectores más necesitados de la Patria, por la estabilidad democrática y por el futuro de todos los ecuatorianos. Por encima de las diferentes y más bien dicho en las diferencias, vamos encontrando lo que el Ecuador aspira sea una norma de carácter general, el camino directo, el camino correcto, el camino justo y oportuno en el logro de la satisfacción, por lo menos parcial de las necesidades de todos los ecuatorianos. Señor Presidente, ante usted comprometo, que como Vicepresidente del Parlamento Ecuatoriano única y exclusivamente tendré a mi cargo el cumplimiento de las responsabilidades y el ejercicio del derecho establecido en la Ley y en la Constitución, sin que usted pueda tener de manera alguna otra cosa que no sea la debida colaboración de mi parte como de todo el resto de Parlamentarios ecuatorianos. Yo

quiero hacer una reflexión en este instante, sé que esta elección de ninguna manera puede convertirse en momento de anuncio de que cambios fundamentales pueden darse para la Patria, porque no acostumbro equivocarme. Sin embargo, señor Presidente, seré junto a los ochenta y dos legisladores ecuatorianos un claro defensor de la institucionalización en el Ecuador. Somos respetuosos absolutamente del derecho que asiste a los diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana, a expresar, a manifestar y a proponer sus criterios y sus aspiraciones pero siempre dentro de la norma legal y constitucional. Los candidatos a la Asamblea Nacional tienen que abrir sus sentimientos y escuchar los criterios que en estos días se producen en Quito por parte de un respetable sector de la sociedad ecuatoriana, dentro del marco legal y constitucional. Y aquellos que resulten elegidos saben que tienen que ir a la Asamblea Nacional y cumplir como el Congreso Nacional, única y exclusivamente lo que el pueblo el veinticinco de mayo determinó como mandato popular. Está consignado en la Carta Principal de las leyes de la República, en nuestra Constitución, cuál es aquel cometido y si eso sucede, señor Presidente y señores diputados, yo no encontraré que seamos dos escenarios de competencia: el Congreso Nacional de carácter permanente, manifestación de la voluntad ecuatoriana y la Asamblea Nacional; deben ser dos instancias de colaboración en la búsqueda, en el encuentro y en el señalamiento del nuevo rumbo que el Ecuador demanda para el nuevo siglo. En esas circunstancias y condiciones, creo que deberá establecerse un vínculo permanente de relación y de acciones. Pero este Congreso, desde el día de mañana tiene que seguir cumpliendo sus propias tareas, no vamos a repetir ya las cumplidas que significan indudablemente ejemplo de entereza, de fuerza, de honor, de honestidad para las futuras generaciones. Damos paso a algo que el Ecuador muchas veces no creía, la conformación de la nueva Corte Suprema de Justicia, pero ellos demandan de que este Congreso dicte su Ley Orgánica en la forma más inmediata, de que posibilitemos el nombramiento de jueces itinerantes que despachen los miles de miles de causas que se encuentran rezagadas en los

juzgados y en los despachos de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia. Dura es la tarea que nos corresponde y tenemos que seguir cumpliéndola. Invito al Parlamento ecuatoriano, a que en una última acción de carácter constitucional hagamos realidad lo que ha sido un pronunciamiento generalizado de los bloques legislativos aquí representados. La modificación en torno a lo que tiene que ver con la Comisión de Presupuesto para que deje de ser una tentación, en la que lamentablemente varios legisladores no solamente de este período sino de muchos atrás, cayeron y desprestigiaron a la tarea de un legislador consciente. Tenemos por delante leyes importantes, de manera que por trabajo no va a faltar, algunas que no trascienden políticamente pero para el convivir del Ecuador entero, son indispensables de ser atendidas. La nueva Ley del Mercado de Valores, la Ley de Seguros, la Ley de Seguros de Depósitos para Garantía de los Pequeños y Medianos Ahorristas, tarea, señor Presidente, tenemos que cumplirla y junto a usted encontrará en Marco Landázuri y todos ustedes colegas legisladores, los trabajadores permanentes por el beneficio y por el porvenir de todo el Ecuador. Gracias a ustedes legisladores por esta manifestación de confianza, a Carlos Vallejo proponente de esta posibilidad, por sus generosas palabras, al igual que de tantos legisladores que así se han manifestado. Mi respeto absoluto a quienes no coincidían con esta posibilidad. Mi respeto a Miguel López por quien conscientemente deposité mi voto en demostración de lo que tiene que ser la política. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO: "Segundo. Designaciones del Congreso Nacional ante varios organismos del Estado".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario, a las nominaciones que debe hacer el Congreso, para conocimiento de los honorables diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. A la Junta de Defensa Nacional, según la Ley de Reestructuración de la Junta, Artículo uno, Registro Oficial ciento veinte de treinta de marzo de mil novecientos sesenta y dos. Al Consejo Nacional de Desarrollo, de conformidad con el Artículo tres del Registro Oficial ciento dos de diez de enero de mil novecientos ochenta y cinco. A la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, CEDEGE por la provincia de Bolívar, al amparo de la Ley Reformatoria número dos mil seiscientos setenta y dos, Registro Oficial número seiscientos noventa y tres de once de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Al Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de uso Humano. Ley que Crea el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos, Artículo uno, Registro Oficial novecientos veinte y siete de primero de mayo de mil novecientos noventa y dos. Designar al vocal suplente del Directorio del Instituto de Ecodesarrollo Regional Amazónico, según el Reglamento y Artículo uno, Registro Oficial cuatrocientos treinta y cinco de seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, diputado.

EL H. GONZABAY PEREZ: Señor Presidente, la elección de la delegación del ECORAE es vocal principal, no suplente, esa aclaración nomás quería hacer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay sólo vocal principal?

EL H. GONZABAY PEREZ: Hay principal y suplente, lo que vamos a elegir es principal, porque suplente existía.

EL SEÑOR SECRETARIO: En efecto, señor Presidente, una omisión involuntaria de la Dirección de Asuntos Legislativos, es un vocal principal. Hasta ahí las designaciones pendientes, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bien señores diputados, informo a ustedes que algunos jefes de bloque, no todos los jefes de bloque, me indican que hay candidatos de consenso para estas designaciones. Quisiéramos oírlo. Diputado Serrano.



EL H. SERRANO VALLADARES: Gracias, señor Presidente, así es, yo voy a dar paso, señor Presidente, a una moción que recoge justamente el sentimiento de la mayor parte de los jefes de bloque plasmado en una sola plancha, señor Presidente, donde propondré los nombres de los candidatos a los diferentes organismos que elegirá el Congreso en esta noche. Por ello, señor Presidente, propongo lo siguiente: Representante del Congreso a la Honorable Junta de Defensa Nacional, al Honorable Diputado Enrique Ponce Luque. A la Junta de Defensa del Artesano, para principal el Honorable Hernán Castro, para suplente el Honorable Orlando Quiñónez. al ECORAE, para principal el Diputado Héctor Apolo, suplente el Diputado Freddy Estrella. Para el CONADE, principal el Diputado Oswaldo Riofrío, suplente el Diputado Marco Quelal. Para el CEDEGE, principal el Diputado Ulises Barragán, suplente el señor Rigoberto Llerena. Vale la aclaración de que es el Prefecto de la provincia de Bolívar, que de conformidad con la ley no necesariamente tiene que ser de dentro de su seno ese delegado, señor Presidente. Al Consejo Nacional de Fijación de Precios de las Medicinas, principal el Diputado Heinert Gonzabay, suplente el Diputado Patricio Viteri. Esta es la moción, señor Presidente, que presento a consideración de la sala del Congreso Nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Está respaldada la moción? Honorable Saltos tiene la palabra.

EL H. SALTOS GALARZA: Señor Presidente: Creo que es evidente que la mayoría parlamentaria ha funcionado nuevamente en un acuerdo excluyente, hay una distribución de representaciones en donde se concentra en determinados bloques, no hay un reconocimiento de la labor que se ha desarrollado anteriormente, menciono por ejemplo que la labor en la Comisión de Control de Precios de las Medicinas, creo que debería haber tenido una continuidad, creo que debe haber una alternabilidad en el caso de ECORAE, pero como sabemos que ya existe ese arreglo y que funciona una mayoría para imponer su voluntad, el bloque Pachakutik Nuevo País, se abstendrá en estas designaciones. Gracias, señor

Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Proceda a tomar votación por las candidaturas. Honorable Riofrío.

EL H. RIOFRIO CORRAL: Señor Presidente, manifestando mi acuerdo con la plancha presentada con una sola modificación que planteo que sea considerada, para delegado del ECORAE el Diputado Angel Torres de la provincia de Zamora, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El proponente no acepta la modificación. Está respaldada la moción. Vote por lista, señor Secretario. Por los candidatos presentados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Abad Vallejo Francisco.

EL H. ABAD VALLEJO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Acosta Vásquez César.

EL H. ACOSTA VASQUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Aguilar Pozo Ramiro. Alvarez García Harry. Apolo Berrú Héctor.

EL H. APOLO BERRU: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Barragán Ulises Eduardo.

EL H. BARRAGAN VINUEZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Belletini Zedeño Samuel. Benítez Freddy. Bermeo César Misael.

EL H. BERMEO VILLARREAL: Por la moción presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la moción presentada. Borja Farah Guillermo. Bucaram Ortiz Jacobo. Castro Montenegro Hernán.

EL H. CASTRO MONTENEGRO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Cevallos de Chávez

Mónica.

LA H. CEVALLOS ALARCON: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Cordero Acosta José.  
Coello Izquierdo Jaime.

EL H. COELLO IZQUIERDO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Cueva Puertas Pío Oswaldo.

EL H. CUEVA PUERTAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Chiriboga Acosta Luis.

EL H. CHIRIBOGA ACOSTA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Choloquina Francisco.

EL H. CHOLOQUINGA GUANOQUIZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Dávalos Federico.

EL H. DAVALOS OVIEDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Encalada Hoover Isaac.  
Espinoza Lourdes Adina, Estrada Celso Rodrigo. Estrella  
Freddy Ecuador.

EL H. ESTRELLA ARIAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Fajardo Espinoza Fausto.

EL H. FAJARDO ESPINOZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Freire Ulbio Filemón.  
Fuertes Juan Manuel. García Castillo Héctor David.

EL H. CARCIA CASTILLO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Gavilánez Ramos.

EL H. GAVILANEZ RAMOS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Gonzabay Heinert  
Agustín.

EL H. GONZABAY PEREZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Guillem Zambrano Richard.

EL H. GUILLEM ZAMBRANO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Odette de Salcedo.

LA H. HABOUD DE SALCEDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Illingworth Juan José

EL H. ILLINGWORTH NIEMES: Dejando constancia que mientras he sido representante del Congreso ante el Consejo de Precios, no solamente que no se aprobaron aumentos de precios de medicinas sino que inclusive se aprobaron rebajas como lo demuestra esta publicación oficial. Mi voto, abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Iza Quinatoa Leonidas. Jalil Fernando.

EL H. JALIL SALMON: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Landázuri Romo Marco.

EL H. LANDAZURI ROMO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". León Sarmiento Nelson. Licuy Elías Alonso. López Moreno Miguel. Macas Ambuludí Luis. Madera Erazo Fernando.

EL H. MADERA ERAZO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Massuh Oswaldo.

EL H. MASSUH HERDOIZA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Merino Machado Wilson. Montecé Parménides.

EL H. MONTECE ROJAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Montero Rodríguez Jorge.

EL H. MONTERO RODRIGUEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Moreno Quezada Franklin.

EL H. MORENO QUEZADA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Ordóñez Gárate Milton.

EL H. ORDÓÑEZ GARATTE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Padilla Torres Líder.

EL H. PADILLA TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Ponce Luque Enrique.

EL H. PONCE LUQUE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Proaño Maya Marco Antonio. Proaño Salgado Marco.

EL H. PROAÑO SALGADO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Quelal Marco Vinicio.

EL H. QUELAL PAVON: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Quiñónez Zambrano Orlando. Riofrío Corral Oswaldo.

EL H. RIOFRIO CORRAL: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Rivadeneira José Eugenio.

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Rivadeneira Rubén. Rodríguez Fernando.

EL H. RODRIGUEZ PAREDES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Rojas Reyes Rosendo. Ruiz Lupe. Rupertti Dueñas Emilio.

EL H. RUPERTTI DUEÑAS: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Salazar Julio.

EL H. SALAZAR JULIO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Saltos Galarza Napoleón.  
Samaniego Segundo.

EL H. SAMANIEGO SEGUNDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Saúd Galindo Michael.

EL H. SAUD GALINDO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Saúd Saúd Carlos.

EL H. SAUD SAUD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Serrano Alfredo.

EL H. SERRANO VALLADARES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Tello Benalcázar Raúl.  
Terán Acosta Gustavo. Torres Torres Carlos.

EL H. TORRES TORRES: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Torres Maldonado Angel.  
Ubilla Gonzalo Simón. Ulloa Genaro.

EL H. ULLOA CAMPOSANO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Uribe López Fanny  
Esther. Vaca García Gilberto.

EL H. VACA GARCIA: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Valdano Raffo Walter.  
Vallejo López Carlos. Vásquez Aguilar Franklin Efraín.

EL H. VASQUEZ AGUILAR: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Velasco Helmo Patricio.

EL H. VELASCO ORBE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Velasteguí Olger.

EL H. VELASTEGUI RAMIREZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Villacreses Colmont Luis.

EL H. VILLACRESES COLMONT: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Viteri Estevez Patricio.

EL H. VITERI ESTEVEZ: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Yapur Auad Farid Juan Alfredo.

EL H. YAPUR AUAD: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Consulto a la sala si el nombre de algún señor legislador ha sido omitido. No siendo el caso, procedo al segundo y último o definitivo llamado. Aguilar Pozo Ramiro, ausente. Alvarez García Harry, ausente. Belletini Zedeño Samuel, ausente. Benítez Freddy.

EL H. BENITEZ DONOSO: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Borja Farah Guillermo, ausente. Bucaram Ortiz Jacobo, ausente. Cordero Acosta José, ausente. Encalada Hoover Isaac, ausente. Espinoza Lourdes Adina, ausente. Estrada Celso Rodrigo, ausente. Freire Ulbio Filemón, ausente. Fuertes Juan Manuel, ausente. Iza Quinatoa Leonidas, ausente. León Sarmiento Nelson, ausente. Licuy Elías Alonso, ausente. López Moreno Miguel, ausente. Macas Ambuludí Luis, ausente. Merino Machado Wilson, ausente. Proaño Maya Marco Antonio, ausente. Quiñónez Zambrano Orlando, ausente. Rivadeneira Rubén, ausente. Rojas Reyes Rosendo, ausente. Ruiz Lupe, ausente. Saltos Galarza Napoleón, ausente. Tello Benalcázar Raúl, ausente. Terán Acosta Gustavo, ausente. Torres Maldonado Angel, ausente. Ubilla Gonzalo Simón, ausente. Uribe López Fanny Esther, ausente. Valdano Raffo Walter, ausente. Vallejo López Carlos, ausente. Su voto, señor Presidente.


EL SEÑOR PRESIDENTE: Por la lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la lista". Cuarenta y ocho votos a favor de la lista, señor Presidente y cuatro abstenciones, que se consideran ausentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan elegidos todos los candidatos integrantes de la lista y convocados a la Presidencia del Congreso para mañana a las once de la mañana para su debida posesión. Por haberse agotado la agenda, clausuro el Congreso Extraordinario y convoco para mañana a las cuatro y treinta de la tarde al Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Gracias, señores diputados.

V

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las veintiún horas veinticinco minutos.



Dr. Heinz Moeller Freile  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Fabrizzio Brito Morán  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Jaime Dávila de la Rosa  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL